

DECRETO

124/2012, de 9 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de farmacia y parafarmacia.

El Estatuto de autonomía de Cataluña determina, en el artículo 131.3.c), que corresponde a la Generalidad en materia de enseñanza no universitaria la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluyendo la ordenación curricular.

La Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, dispone, en el artículo 62.8, que corresponde al Gobierno establecer el currículo correspondiente a las diferentes titulaciones que integran la oferta de formación profesional.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, fija en el artículo 6 que las administraciones educativas tienen que establecer el currículo de las diferentes enseñanzas, del que tienen que formar parte los aspectos básicos.

El Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, ha regulado la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y por el Decreto 284/2011, de 1 de marzo, se ha establecido la ordenación general de la formación profesional inicial.

Por el Real decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, se ha establecido el título de técnico o técnica en farmacia y parafarmacia y se han fijado sus enseñanzas mínimas.

Mediante el Decreto 28/2010, de 2 de marzo, se han regulado el Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña y el Catálogo modular integrado de formación profesional.

El currículo de los ciclos formativos se establece a partir de las necesidades de cualificación profesional detectadas en Cataluña, su pertenencia al sistema integrado de cualificaciones y formación profesional y su posibilidad de adecuación a las necesidades específicas del ámbito socioeconómico de los centros.

El objeto de este Decreto es establecer el currículo del ciclo formativo de grado medio de farmacia y parafarmacia, que conduce a la obtención del título correspondiente de técnico o técnica.

La autonomía pedagógica y organizativa de los centros y el trabajo en equipo de los profesores permiten desarrollar actuaciones flexibles y posibilitan concreciones particulares del currículo en cada centro educativo. El currículo establecido en este Decreto tiene que ser desarrollado en las programaciones elaboradas por el equipo docente, las cuales tienen que potenciar las capacidades clave de los alumnos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el perfil profesional, teniendo en cuenta, por otra parte, la necesidad de integración de los contenidos del ciclo formativo.

Este Decreto se ha tramitado según lo que disponen el artículo 59 y siguientes de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y de acuerdo con el dictamen del Consejo Escolar de Cataluña.

En su virtud, a propuesta de la consejera de Enseñanza, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora, y previa deliberación del Gobierno,

DECRETO:

Artículo 1*Objeto*

Este Decreto establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de farmacia y parafarmacia, que permite obtener el título de técnico o técnica regulado por el Real decreto 1689/2007, de 14 de diciembre.

Artículo 2

Identificación del título y perfil profesional

1. Los elementos de identificación del título se establecen en el apartado 1 del anexo de este Decreto.
2. El perfil profesional del título se indica en el apartado 2 del anexo.
3. La relación de las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña, que son el referente del perfil profesional de este título y la relación con las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, se especifican en el apartado 3 del anexo.
4. El campo profesional del título se indica en el apartado 4 del anexo.

Artículo 3

Currículo

1. Los objetivos generales del ciclo formativo se establecen en el apartado 5.1 del anexo.
2. Este ciclo formativo se estructura en los módulos profesionales y las unidades formativas que se indican en el apartado 5.2 del anexo.
3. La descripción de las unidades formativas de cada módulo se fija en el apartado 5.3 del anexo. Estos elementos de descripción son: los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de procedimientos, conceptos y actitudes.

En este apartado se establece también la duración de cada módulo profesional y de las unidades formativas correspondientes y, si procede, las horas de libre disposición del módulo de que dispone el centro. Estas horas las utiliza el centro para completar el currículo y adecuarlo a las necesidades específicas del sector y/o ámbito socio-económico del centro.

4. Los elementos de referencia para la evaluación de cada módulo son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Artículo 4

Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

1. Con la finalidad de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en este ciclo formativo se tienen que diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la utilización de la lengua inglesa, al menos en uno de los módulos.

En el apartado 6 del anexo se determinan los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la relación de módulos susceptibles de incorporar la lengua inglesa.

2. En el módulo profesional de síntesis también se tiene que utilizar la lengua inglesa, como mínimo, en alguna de estas fases: en la elaboración de documentación escrita, en la exposición oral o bien en el desarrollo de algunas actividades. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el mismo módulo profesional de síntesis.

Artículo 5

Espacios

Los espacios requeridos para el desarrollo del currículo de este ciclo formativo se establecen en el apartado 7 del anexo.

Artículo 6

Profesorado

Los requisitos de profesorado se regulan en el apartado 8 del anexo.

Artículo 7

Acceso

1. El título de técnico o técnica en farmacia y parafarmacia permite acceder mediante una prueba, con 18 años cumplidos, y sin perjuicio de la exención co-

rrespondiente, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos relacionados que se determinen.

2. El título de técnico o técnica en farmacia y parafarmacia permite el acceso a todas las modalidades de bachillerato, de acuerdo con aquello que se dispone en el artículo 44.1 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el artículo 34.2 del Real decreto 1147/2011, de 29 de julio.

Artículo 8

Convalidaciones

Las convalidaciones de módulos profesionales y créditos de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, con los módulos profesionales o unidades formativas de los títulos de formación profesional regulados al amparo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se establecen en el apartado 9 del anexo.

Artículo 9

Correspondencias

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que integran el currículo de este ciclo formativo para su convalidación se regula en el apartado 10.1 del anexo.

2. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman el currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para su acreditación se fija en el apartado 10.2 del anexo.

Artículo 10

Vinculación con capacidades profesionales

La formación establecida en el currículo del módulo profesional de formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

De acuerdo con el Real decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de técnico en farmacia y parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, los elementos incluidos en este Decreto no constituyen una regulación del ejercicio de ninguna profesión titulada.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

—1 La convalidación de módulos profesionales del título de formación profesional que se extingue con los módulos profesionales de la nueva ordenación que se establece se tiene que llevar a cabo de acuerdo con el artículo 14 del Real decreto 1689/2007, de 14 de diciembre.

—2 Las enseñanzas que se extinguen se pueden completar de acuerdo con la Orden EDU/362/2009, de 17 de julio, del procedimiento para completar las enseñanzas de formación profesional que se extinguen, de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se deroga el Decreto 181/1998, de 8 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de farmacia.

DISPOSICIONES FINALES

—1 La consejera de Enseñanza puede desarrollar el currículo, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, lo puede adecuar a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos.

—2 La dirección general competente puede adecuar el currículo a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos, en el caso de personas individuales y de centros educativos concretos, respectivamente.

Barcelona, 9 de octubre de 2012

ARTUR MAS I GAVARRÓ
Presidente de la Generalidad de Cataluña

IRENE RIGAU I OLIVER
Consejera de Enseñanza

ANEXO

—1 *Identificación del título*

- 1.1 Denominación: farmacia y parafarmacia
- 1.2 Nivel: formación profesional de grado medio
- 1.3 Duración: 2.000 horas
- 1.4 Familia profesional: sanidad
- 1.5 Referente europeo: CINE-3 (Clasificación internacional normalizada de la educación)

—2 *Perfil profesional*

El perfil profesional del título de técnico o técnica en farmacia y parafarmacia queda determinado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las capacidades clave que se tienen que adquirir, y por la relación de cualificaciones del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña incluidas en el título.

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se relacionan a continuación:

- a) Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.
- b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
- e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
- f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos de acuerdo con los protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- k) Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.
- l) Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.
- m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
- n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo la discreción y teniendo un trato cortés y de respeto.
- o) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- p) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- q) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir las obligaciones que derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo que se establece en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- t) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- v) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- x) Interpretar en lengua inglesa documentos técnicos sencillos y las comunicaciones básicas en los circuitos de una empresa del sector farmacéutico.

2.3 Capacidades clave

Son las capacidades transversales que afectan a diferentes puestos de trabajo y que son transferibles a nuevas situaciones de trabajo. Entre estas capacidades destacan las de autonomía, de innovación, de organización del trabajo, de responsabilidad, de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de resolución de problemas.

2.4 El equipo docente tiene que potenciar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las capacidades clave a partir de las actividades programadas para desarrollar el currículo de este ciclo formativo.

—3 *Relación entre cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña (CCPC) incluidas en el título y las del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNCP)*

Cualificación completa: farmacia

Unidades de competencia:

UC_2-0363-11_2: controlar los productos, materiales y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia, parafarmacia y almacenes de medicamentos

Se relaciona con:

UC0363_2: controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia

UC_1-0364-11_2: colaborar en la dispensación de productos farmacéuticos informando a los usuarios sobre su utilización

UC_1-9956-11_2: colaborar en el seguimiento de parámetros somatométricos y constantes vitales

Se relacionan con:

UC0364_2: asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo

UC_2-0365-11_2: colaborar en la dispensación, venta o distribución de productos y materiales sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo supervisión

Se relaciona con:

UC0365_2: asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo

UC_2-0366-11:2: colaborar en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo correspondiente

Se relaciona con:

UC0366_2: asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo

UC_2-0367-11_2: asistir en las fases preanalíticas y posanalíticas de análisis clínicos elementales y normalizadas, bajo la supervisión del facultativo

Se relaciona con:

UC0367_2: asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo

UC_2-0368-21_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y la educación sanitaria bajo la supervisión del facultativo.

UC_2-0368-22_2: asistir en la prestación de primeros auxilios en situaciones de emergencia bajo la supervisión del facultativo

Se relacionan con:

UC0368_2: colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

—4 *Campo profesional*

4.1 El ámbito profesional y de trabajo

Este profesional ejercerá la actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De la misma manera puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios.

4.2 Las principales ocupaciones y puestos de trabajo son:

- a) Personal técnico en farmacia.
- b) Personal técnico auxiliar de farmacia.
- c) Personal técnico de almacén de medicamentos.
- d) Personal técnico en farmacia hospitalaria.
- e) Personal técnico en establecimientos de parafarmacia.

—5 *Currículo*

5.1 Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, utilizando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.
- c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarma-

céuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y el uso racional de los productos.

f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las diferentes unidades hospitalarias.

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según los protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

o) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

p) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación de acuerdo con la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

q) Identificar técnicas de primeros auxilios de acuerdo con los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

r) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

s) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

t) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

u) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

x) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

z) Reconocer y seleccionar el vocabulario técnico básico y las expresiones más habituales en lengua inglesa para interpretar documentación técnica sencilla y comunicarse en situaciones cotidianas en la empresa.

5.2 Relación de los módulos profesionales y unidades formativas

Módulo profesional 1: oficina de farmacia

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: organización farmacéutica. 20 horas
- UF 2: control de existencias. 36 horas
- UF 3: documentos de compraventa. 36 horas
- UF 4: documentos de dispensación. 40 horas

*Módulo profesional 2: dispensación de productos farmacéuticos**Duración:* 264 horas*Horas de libre disposición:* 33 horas*Unidades formativas que lo componen:*

- UF 1: protocolos de dispensación. 50 horas
- UF 2: farmacología. 30 horas
- UF 3: terapéutica. 55 horas
- UF 4: dispensación hospitalaria. 30 horas
- UF 5: homeopatía. 33 horas
- UF 6: fitoterapia. 33 horas

*Módulo profesional 3: dispensación de productos parafarmacéuticos**Duración:* 231 horas*Horas de libre disposición:* 33 horas*Unidades formativas que lo componen:*

- UF 1: parafarmacia. 20 horas
- UF 2: dermofarmacia. 65 horas
- UF 3: dietética. 45 horas
- UF 4: biocidas. 20 horas
- UF 5: productos sanitarios. 24 horas
- UF 6: ortopedia y prótesis. 24 horas

*Módulo profesional 4: formulación magistral**Duración:* 132 horas*Horas de libre disposición:* no se asignan*Unidades formativas que lo componen:*

- UF 1: normas de correcta elaboración. 35 horas
- UF 2: elaboración de fórmulas. 97 horas

*Módulo profesional 5: promoción de la salud**Duración:* 132 horas*Horas de libre disposición:* 33 horas*Unidades formativas que lo componen:*

- UF 1: educación para la salud. 33 horas
- UF 2: controles analíticos. 33 horas
- UF 3: comunicación con el usuario y colaboración en el consejo farmacéutico. 33 horas

*Módulo profesional 6: disposición y venta de productos**Duración:* 66 horas*Horas de libre disposición:* no se asignan*Unidades formativas que lo componen:*

- UF 1: atención al usuario. 33 horas
- UF 2: organización y venta de productos. 33 horas

*Módulo profesional 7: operaciones básicas de laboratorio**Duración:* 132 horas*Horas de libre disposición:* no se asignan*Unidades formativas que lo componen:*

- UF 1: material e instrumentos de laboratorio. 30 horas
- UF 2: preparación de disoluciones. 32 horas
- UF 3: separación de mezclas de sustancias. 20 horas
- UF 4: identificación de sustancias. 30 horas
- UF 5: toma de muestras. 20 horas

Módulo profesional 8: primeros auxilios

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recursos y traslado de accidentados. 22 horas

UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de los desfibriladores. 22 horas

UF 3: atención sanitaria de urgencia. 22 horas

Módulo profesional 9: anatomofisiología y patología básicas

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

UF 1: la organización del cuerpo humano. 19 horas

UF 2: la salud y la enfermedad. 22 horas

UF 3: el movimiento y la percepción. 22 horas

UF 4: la oxigenación y la distribución de la sangre. 22 horas

UF 5: el metabolismo y la excreción. 22 horas

UF 6: la regulación interna y su relación con el exterior. 25 horas

Módulo profesional 10: formación y orientación laboral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

Módulo profesional 11: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

Módulo profesional 12: inglés técnico

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

UF1: inglés técnico. 99 horas

Módulo profesional 13: síntesis

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

UF 1: síntesis. 66 horas

Módulo profesional 14: formación en centros de trabajo

Duración: 350 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

5.3 Descripción de los módulos profesionales y de las unidades formativas

MÓDULO PROFESIONAL 1: OFICINA DE FARMACIA

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: organización farmacéutica. 20 horas

UF 2: control de existencias. 36 horas

UF 3: documentos de compraventa. 36 horas

UF 4: documentos de dispensación. 40 horas

UF 1: organización farmacéutica

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Administra la documentación farmacéutica de uso interno, relacionando la información con el servicio de farmacia.

Criterios de evaluación

1.1 Define los rasgos fundamentales del sistema sanitario actual señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.

- 1.2 Define las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario.
- 1.3 Describe las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- 1.4 Reconoce la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- 1.5 Clasifica y mantiene actualizada la documentación de uso interno, en soporte informático y de papel.
- 1.6 Especifica la utilidad de la documentación de los servicios farmacéuticos.
- 1.7 Interpreta la normativa legal vigente en cuanto al registro y contabilidad de sustancias y preparados medicinales, psicotrópicos y estupefacientes.

Contenidos

1. Administración de documentación farmacéutica:
 - 1.1 Estructura del sistema sanitario público y privado.
 - 1.2 Tipo de prestaciones.
 - 1.3 Atención primaria: oficinas de farmacia.
 - 1.4 Atención secundaria y terciaria.
 - 1.4.1 Servicios de farmacia.
 - 1.4.2 Distribución farmacéutica: laboratorios, almacenes y proveedores farmacéuticos.
 - 1.5 Organizaciones farmacéuticas.
 - 1.6 El personal técnico de farmacia, funciones y atribuciones.
 - 1.7 Legislación vigente aplicada al ámbito de actividad.
 - 1.8 Información y documentación relativas al sistema de fármaco-vigilancia.
 - 1.9 Documentación informativa en oficinas y servicios de farmacia.
 - 1.9.1 Cursos de formación.
 - 1.9.2 Comunicaciones de dispensación.
 - 1.9.3 Alertas farmacéuticas.
 - 1.9.4 Retiradas de lotes.
 - 1.9.5 Especialidades y otros productos sanitarios.

UF 2: control de existencias

Duración: 36 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.

Criterios de evaluación

- 1.1 Realiza la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.
- 1.2 Diferencia los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- 1.3 Confecciona diferentes tipos de inventarios.
- 1.4 Establece las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- 1.5 Identifica los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.
- 1.6 Describe las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen.
- 1.7 Identifica los factores y circunstancias que pueden alterar los productos en el transcurso de su transporte.
- 1.8 Describe el procedimiento a seguir para la devolución de los productos caducados cumpliendo la normativa legal vigente.
- 1.9 Caracteriza las aplicaciones informáticas y los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos.
 - 1.10 Controla los movimientos de almacén de los diferentes productos mediante programas informáticos, imprimiendo y archivando la información, y actualizando los archivos.

Contenidos

1. Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:
 - 1.1 Control de productos.
 - 1.1.1 Valoración de existencias.
 - 1.1.2 Códigos farmacéuticos identificativos de medicamentos y productos de parafarmacia.
 - 1.2 Medicamentos de especial control médico.
 - 1.3 Estupefacientes y psicotrópicos.
 - 1.4 Inventario.
 - 1.4.1 Tipos de inventarios.
 - 1.4.2 Confección de inventarios mediante aplicaciones informáticas.
 - 1.5 Almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
 - 1.5.1 Control del almacén.
 - 1.5.2 Sistema de almacenamiento y criterios de ordenación de productos.
 - 1.5.3 Aplicaciones de las TIC en la gestión y control de almacén.
 - 1.6 Normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios.
 - 1.7 Conservación de productos.
 - 1.7.1 Neveras y frigoríficos.
 - 1.7.2 Control de temperaturas del almacén y de los frigoríficos: registro de control de temperaturas y operaciones de manejo, calibración y limpieza de los termómetros.
 - 1.7.3 Factores que influyen en la estabilidad de los productos.
 - 1.7.4 Control del lugar de almacenamiento.
 - 1.7.5 Idoneidad de la conservación, fotosensibilidad, humedad y temperatura.
 - 1.7.6 Control de productos modificados y/o alterados.
 - 1.8 Caducidad de los productos farmacéuticos.
 - 1.8.1 Retirada y tratamiento de los productos caducados.

UF 3: documentos de compraventa

Duración: 36 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los documentos específicos de operaciones de compraventa.
- 1.2 Identifica las diferentes modalidades de los pedidos que se pueden realizar.
- 1.3 Verifica los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos.
- 1.4 Valida los pedidos en cuanto a proveedores, artículos, número de artículos, precios y bonificaciones.
- 1.5 Actualiza la base de datos de productos.
- 1.6 Describe las condiciones especiales para la adquisición, devolución y registro de estupefacientes y psicotrópicos, de acuerdo con su legislación específica.
- 1.7 Realiza la transmisión y recepción de los pedidos a través de un programa informático y haciendo uso de redes de comunicación.
- 1.8 Especifica las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos de los almacenes y distribuidores farmacéuticos a fin de que éstos efectúen su abono.

Contenidos

- 1 Control de pedidos:
 - 1.1 Gestión de *stock*.
 - 1.1.1 Control informático.
 - 1.1.2 Carteras de especialidades y de productos de parafarmacia.
 - 1.1.3 Adquisición de productos: elaboración y emisión de pedidos.
 - 1.1.4 Aplicaciones informáticas que gestionan la elaboración y emisión de pedidos.

- 1.2 Redes de comunicación y correo electrónico.
- 1.3 Documentos de compra: hoja de pedido, albarán, factura, nota de gastos, nota de abonos, hojas de devoluciones.
- 1.4 Requisitos necesarios en condiciones especiales de adquisición de estupefacientes y productos psicotrópicos.
- 1.5 Recepción de pedidos.
 - 1.5.1 Área de recepción y emisión de pedidos.
 - 1.5.2 Condiciones para la admisión de productos.
 - 1.5.3 Procedimiento de devolución, área de devoluciones.
 - 1.5.4 Protocolo de recepción de estupefacientes, psicotrópicos y especialidades de especial control médico.
 - 1.5.5 Aplicaciones informáticas de recepción de pedidos.

UF 4: documentos de dispensación

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe las características de las diferentes recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que tienen que ir consignados obligatoriamente.
- 1.2 Identifica las características y los requisitos que, en caso de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas.
- 1.3 Diferencia los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y sus condiciones especiales de prescripción.
- 1.4 Calcula las aportaciones de cobro que se tienen que aplicar según las diferentes modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente.
- 1.5 Identifica la información del embalaje de cartón y el cupón precinto de los productos.
- 1.6 Clasifica las recetas según: el organismo, la entidad aseguradora, el beneficiario de la prestación y la especialidad farmacéutica prescrita.
- 1.7 Rellena los impresos y prepara los trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.
- 1.8 Tramita una facturación a entidades aseguradoras mediante un programa informático.

Contenidos

1. Tramitación de la facturación:
 - 1.1 La receta médica.
 - 1.1.1 Clases de recetas.
 - 1.1.2 Modalidades y clases de aportaciones en la prestación farmacéutica.
 - 1.1.3 Modelos oficiales según la clase de prestación y producto dispensado.
 - 1.1.4 Características y datos que tienen que reunir, plazos de validez.
 - 1.2 Libro recetario y libro de estupefacientes. Datos que tienen que contener los libros. Aplicaciones informáticas de seguimiento y control de los libros.
 - 1.3 Aplicaciones informáticas de dispensación de recetas.
 - 1.4 Revisión de las recetas dispensadas, protocolo de actuación ante una incorrecta dispensación.
 - 1.5 Facturaciones de recetas.
 - 1.5.1 Normas previas a la facturación, proceso y trámites de facturación, periodos de facturación y entrega.
 - 1.5.2 Conservación y custodia.
 - 1.5.3 Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.

MÓDULO PROFESIONAL 2: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: protocolos de dispensación. 50 horas
- UF 2: farmacología. 30 horas
- UF 3: terapéutica. 55 horas
- UF 4: dispensación hospitalaria. 30 horas
- UF 5: homeopatía. 33 horas
- UF 6: fitoterapia. 33 horas

*UF 1: protocolos de dispensación**Duración:* 50 horas*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*

1. Aplica protocolos de dispensación de medicamentos interpretando la prescripción o la demanda.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia entre dispensación y venta de medicamentos.
- 1.2 Explica las condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los medicamentos pedidos.
- 1.3 Describe los casos en que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
- 1.4 Identifica las condiciones de dispensación del medicamento según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.
- 1.5 Identifica el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.
- 1.6 Verifica la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.
- 1.7 Interpreta pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.
- 1.8 Localiza el medicamento en la base de datos correspondiente.
- 1.9 Identifica los medicamentos y describe las características.
- 1.10 Utiliza programas informáticos para la elaboración y mantenimiento de fichas de dispensación.
- 1.11 Explica qué residuos se tienen que depositar en los contenedores de recogida selectiva de envases.
- 1.12 Trata al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos

- 1. Aplicación de protocolos de dispensación de medicamentos:
 - 1.1 Dispensación y venta de medicamentos.
 - 1.2 Fases en la dispensación de medicamentos.
 - 1.3 Condiciones de prescripción y requisitos de dispensación de los diferentes productos dispensados en un establecimiento farmacéutico y/o servicio de farmacia.
 - 1.4 Legislación vigente para la dispensación de medicamentos.
 - 1.5 Acondicionamiento de medicamentos: condiciones de dispensación según la simbología y leyendas del embalaje.
 - 1.6 Identificación de la documentación técnica y prospectos.
 - 1.7 Registro de medicamentos dispensados.
 - 1.8 Aplicaciones informáticas de dispensación de productos farmacéuticos y consejos de utilización. Fichas de dispensación.
 - 1.9 Sistema integrado de gestión y recogida de envases de medicamentos (SIGRE).

*UF 2: farmacología**Duración:* 30 horas*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*

1. Informa al usuario de los efectos de los medicamentos relacionándolos con sus características farmacológicas.

Crterios de evaluaci3n

- 1.1 Define conceptos de farmacologfa b1sica.
- 1.2 Describe procesos b1sicos de biofarmacia, farmacocin3tica y farmacodinamia: LADMER.
- 1.3 Describe las diferentes formas farmac3uticas y formas de dosificaci3n de los medicamentos, y las relaciona con los efectos producidos.
- 1.4 Describe indicaciones y contraindicaciones de los medicamentos.
- 1.5 Describe los efectos adversos y las situaciones de intoxicaci3n por medicamentos.
- 1.6 Clasifica las diferentes interacciones entre medicamentos y las incompatibilidades medicamentosas.
- 1.7 Describe las situaciones fisiol3gicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada despu3s de la administraci3n de un medicamento.

Contenidos

1. Informaci3n farmacol3gica:
 - 1.1 Concepto de f1rmaco y de medicamento.
 - 1.2 Biofarmacia, farmacocin3tica y farmacodinamia b1sica (LADMER).
 - 1.2.1 Proceso de liberaci3n.
 - 1.2.2 Absorci3n.
 - 1.2.3 Distribuci3n.
 - 1.2.4 Metabolismo.
 - 1.2.5 Excreci3n.
 - 1.2.6 Respuesta farmacol3gica.
 - 1.3 Administraci3n de medicamentos.
 - 1.3.1 Formas Farmac3uticas y vfas de administraci3n.
 - 1.3.2 Dosificaci3n de medicamentos.
 - 1.3.3 Dosis diarias definidas (DDD).
 - 1.3.4 Relaci3n dosis-efecto.
 - 1.4 Efectos de los medicamentos sobre el organismo.
 - 1.4.1 Factores fisiol3gicos que condicionan la respuesta a los medicamentos.
 - 1.4.2 Contraindicaciones.
 - 1.4.3 Efectos adversos y efectos t3xicos de los medicamentos.
 - 1.4.4 Intoxicaci3n por medicamentos.
 - 1.5 Interacciones de los medicamentos e incompatibilidades medicamentosas.
 - 1.6 Medicamentos en circunstancias especiales: infancia, vejez, insuficiencia renal, insuficiencia hep1tica, insuficiencia cardfaca, alergias.

UF 3: terap3utica

Duraci3n: 55 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluaci3n

1. Dispensa medicamentos relacion1ndolos con las aplicaciones terap3uticas y las condiciones de uso.

Crterios de evaluaci3n

- 1.1 Describe los diferentes niveles de estructuraci3n de la clasificaci3n anat3mico-terap3utica-qufmica o ATC.
- 1.2 Describe otras clasificaciones f1rmaco-terap3uticas.
- 1.3 Identifica los principios activos m1s representativos relacion1ndolos con las aplicaciones terap3uticas.
- 1.4 Relaciona los grupos terap3uticos con lugar de acci3n, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
- 1.5 Localiza los datos relativos a medicamentos en el cat1logo de especialidades farmac3uticas.
- 1.6 Relaciona productos farmac3uticos con otros similares en su funci3n, efecto, caracterfsticas y condiciones de uso.
- 1.7 Informa al usuario sobre aplicaciones terap3uticas y condiciones de uso del medicamento

- 1.8 Describe los riesgos de la automedicación.
 - 1.9 Realiza el servicio personalizado de dosificación.
 - 1.10 Opera con programas informáticos de base de datos del medicamento.
2. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación

- 2.1 Define el concepto de medicamento de uso animal.
- 2.2 Describe los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.
- 2.3 Señala las acciones terapéuticas principales de los medicamentos de uso animal.
- 2.4 Relaciona las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como su uso racional.
- 2.5 Localiza los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- 2.6 Utiliza programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.
- 2.7 Informa al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.

Contenidos

1. Dispensación de medicamentos:
 - 1.1 Sistemas de clasificación de medicamentos.
 - 1.1.1 Clasificación anatómico-terapéutico-química: niveles de estructuración.
 - 1.1.2 Principios activos y su aplicación terapéutica.
 - 1.1.3 Grupos terapéuticos.
 - 1.1.4 Catálogo de especialidades farmacéuticas.
 - 1.2 Sustituciones.
 - 1.3 Información al usuario sobre medicamentos.
 - 1.4 Riesgos de la automedicación.
 - 1.5 Servicio personalizado de dosificación.
 - 1.6 Aplicaciones informáticas de bases de datos del medicamento.
2. Dispensación de medicamentos de uso animal:
 - 2.1 Medicamentos de uso animal.
 - 2.1.1 Definición y características.
 - 2.1.2 Medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica.
 - 2.1.3 Pautas de utilización y precauciones de la medicación de uso animal.
 - 2.2 Uso racional de la medicación animal: residuos de los medicamentos en los alimentos de origen animal.
 - 2.2.1 Condiciones de dispensación.
 - 2.2.2 Información al usuario: condiciones de uso, aplicaciones y contraindicaciones.
 - 2.3 Documentación y registros.
 - 2.4 Bases de datos de medicamentos de uso animal.

UF 4: dispensación hospitalaria

Duración: 30 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.

Criterios de evaluación

- 1.1 Define la dispensación por el sistema de distribución de medicamentos en dosis unitarias (SDMDU).
- 1.2 Interpreta los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.
- 1.3 Describe el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.
- 1.4 Detalla los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.
- 1.5 Revisa y repone los botiquines de las diferentes unidades de un hospital.

- 1.6 Detalla las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.
- 1.7 Verifica que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.
- 1.8 Elabora las fichas de dispensación.
- 1.9 Cumplimenta la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.

Contenidos

1. Dispensación de productos farmacéuticos de uso hospitalario:
 - 1.1 Dispensación hospitalaria.
 - 1.2 Protocolos de dispensación. Órdenes hospitalarias de dispensación.
 - 1.3 Condiciones de prescripción y requisitos de dispensación.
 - 1.4 Fármacos con controles específicos. Legislación vigente.
 - 1.5 Fichas de dispensación.
 - 1.6 Distribución de medicamentos hospitalarios.
 - 1.7 El sistema de distribución de dosis unitarias.
 - 1.8 Sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.
 - 1.9 Reposición de botiquines.
 - 1.10 Documentación y legislación de la farmacia hospitalaria.
 - 1.11 Aplicación informática de gestión y distribución en el servicio hospitalario.

UF 5: homeopatía

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los principios homeopáticos.
- 1.2 Explica la normativa legal vigente sobre medicamentos homeopáticos.
- 1.3 Identifica las fuentes de los medicamentos homeopáticos.
- 1.4 Describe los procedimientos de preparación de los medicamentos homeopáticos.
- 1.5 Interpreta el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.
- 1.6 Señala las acciones terapéuticas principales de los medicamentos homeopáticos.
- 1.7 Explica las precauciones, las pautas de utilización y uso racional de los medicamentos homeopáticos.
- 1.8 Identifica fuentes documentales útiles en homeopatía.
- 1.9 Utiliza programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.
- 1.10 Informa al usuario sobre el producto homeopático.

Contenidos

1. Dispensación de productos homeopáticos:
 - 1.1 Historia y legislación.
 - 1.2 Principios fundamentales: de similitud, de infinitesimalidad, de individualidad.
 - 1.3 Patogenesias.
 - 1.4 Materia médica.
 - 1.5 Interrogatorio al paciente. Esquema de Hering: localización, sensaciones, síntomas concomitantes y modalidades.
 - 1.6 Fuentes de los medicamentos homeopáticos.
 - 1.6.1 Cepas homeopáticas: reino vegetal, reino mineral, reino animal.
 - 1.6.2 Medicamentos simples y compuestos.
 - 1.6.3 Fórmulas de prescripción corriente (FPC).

- 1.7 Preparación de los medicamentos homeopáticos.
 - 1.7.1 Obtención de tinturas madre y trituraciones.
 - 1.7.2 Dilución y dinamización: método de Hahnemann, método de Korsakov y diluciones cincuentamilesimal.
 - 1.7.3 Formas farmacéuticas.
 - 1.7.4 Posología.
- 1.8 Los policrestos.
- 1.9 Consejo homeopático en la oficina de farmacia.
 - 1.9.1 Trastornos de salud de consulta más frecuente y medicamentos homeopáticos principales.
 - 1.9.2 Trastornos nerviosos.
 - 1.9.3 Trastornos respiratorios y otorrinolaringológicos.
 - 1.9.4 Trastornos circulatorios.
 - 1.9.5 Trastornos digestivos.
 - 1.9.6 Trastornos osteoarticulares.
 - 1.9.7 Trastornos dermatológicos.
 - 1.9.8 Trastornos uroginecológicos.
 - 1.10 El botiquín homeopático.
 - 1.10.1 Pequeñas heridas.
 - 1.10.2 Picaduras.
 - 1.10.3 Fiebre.
 - 1.10.4 Mareo del transporte.
 - 1.10.5 Insolación.
 - 1.10.6 Estreñimiento y/o diarrea del viajero.
 - 1.11 Interpretación de la receta homeopática.
 - 1.12 Atención farmacéutica en homeopatía: seguimiento del paciente.
 - 1.13 Homeopatía veterinaria.

UF 6: fitoterapia

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación

- 1.1 Clasifica los principios activos según su origen biosintético y describe su importancia terapéutica.
- 1.2 Describe los principales grupos de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.
- 1.3 Describe los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.
- 1.4 Cita las plantas medicinales utilizadas para cada patología.
- 1.5 Detalla las acciones farmacológicas, las indicaciones y las contraindicaciones de las especies vegetales medicinales y de los preparados y productos fitoterapéuticos.
- 1.6 Identifica fuentes documentales útiles en fitoterapia.
- 1.7 Utiliza programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.
- 1.8 Explica la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.

Contenidos

- 1. Dispensación de productos fitoterapéuticos:
 - 1.1 Las plantas medicinales.
 - 1.1.1 Metabolismo primario y secundario: grupos de principios activos más importantes.
 - 1.1.2 Calidad en fitoterapia: parámetros de calidad desde el cultivo hasta el producto acabado.
 - 1.2 Procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.

- 1.3 Eficacia y seguridad de los productos fitoterapéuticos: interacciones, contraindicaciones, efectos secundarios.
- 1.4 Dispensación de los productos fitoterapéuticos.
 - 1.4.1 El consejo fitoterapéutico en la oficina de farmacia.
 - 1.4.2 Indicaciones principales de las plantas medicinales: trastornos nerviosos, plantas medicinales moduladoras del sistema inmunitario, trastornos respiratorios y otorrinolaringológicos, trastornos circulatorios, trastornos del sistema osteoarticular, trastornos de la piel, trastornos uroginecológicos, trastornos metabólicos, trastornos digestivos. Fitoterapia en embarazadas, lactantes y niños, fitoterapia en personas mayores y politratados.
- 1.5 Preparados para la administración de plantas medicinales.
- 1.6 Automedicación en fitoterapia: precauciones.
- 1.7 Aromaterapia básica.
- 1.8 Atención farmacéutica en fitoterapia: seguimiento del paciente.
- 1.9 Fuentes documentales y bases de datos en fitoterapia.

MÓDULO PROFESIONAL 3: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS

Duración: 231 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: parafarmacia. 20 horas
- UF 2: dermofarmacia. 65 horas
- UF 3: dietética. 45 horas
- UF 4: biocidas. 20 horas
- UF 5: productos sanitarios. 24 horas
- UF 6: ortopedia y prótesis. 24 horas

UF 1: parafarmacia

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia los productos farmacéuticos de los parafarmacéuticos.
- 1.2 Identifica casos en que es necesario remitir el usuario a consulta médica.
- 1.3 Detalla los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
- 1.4 Ubica los productos dentro del catálogo de parafarmacia.
- 1.5 Selecciona el producto más adecuado de acuerdo con la demanda y necesidades del usuario y prescripción médica, si procede.
- 1.6 Identifica el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del sistema nacional de salud y otras entidades aseguradoras.
- 1.7 Interpreta la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.
- 1.8 Informa de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.
- 1.9 Trata al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos

1. Dispensación de productos parafarmacéuticos:
 - 1.1 Concepto de parafarmacia.
 - 1.2 Condiciones de dispensación y venta de productos de parafarmacia.
 - 1.3 Identificación de productos en el catálogo de parafarmacia.
 - 1.4 Selección de productos en función de la demanda o prescripción.
 - 1.5 Productos parafarmacéuticos que forman parte de la prestación farmacéutica: condiciones de dispensación e identificación del cupón precinto.

1.6 Interpretación de la información técnica y los símbolos del material de acondicionamiento: codificación de productos de parafarmacia.

1.7 Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia.

UF 2: dermofarmacia

Duración: 65 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, pelo y anexos cutáneos.

Criterios de evaluación

1.1 Describe la estructura y la fisiología de la piel y los anexos cutáneos.

1.2 Identifica las alteraciones susceptibles de consulta médica.

1.3 Clasifica los productos dermofarmacéuticos.

1.4 Describe las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.

1.5 Identifica los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.

1.6 Identifica las necesidades del usuario y determina los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerlas.

1.7 Describe la cosmética de la piel, del cabello y de los anexos cutáneos.

1.8 Identifica los productos cosméticos específicos utilizados para la zona ocular, así como las alteraciones oculares que se pueden producir por encontrarse en mal estado o por presentar una formulación inadecuada.

1.9 Describe las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.

1.10 Cumplimenta la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.

2. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando las aplicaciones con las necesidades del usuario.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica las condiciones de salud bucodental.

2.2 Reconoce los trastornos bucodentales que requieren consulta médica.

2.3 Reconoce las formas farmacéuticas principales utilizadas en productos utilizados en la higiene bucodental.

2.4 Clasifica los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones.

2.5 Describe las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.

2.6 Reconoce las características específicas de la higiene bucodental en la infancia.

2.7 Diferencia los productos con registro DENT de los productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.

Contenidos

1. Selección de productos dermofarmacéuticos:

1.1 La piel.

1.1.1 Anatomofisiopatología de la piel: estructura y fisiología de la piel; alteraciones de la piel.

1.1.2 Clasificación de los productos dermofarmacéuticos.

1.1.3 Identificación de las necesidades del cliente y selección de los productos para el cuidado, protección y tratamiento de los problemas de la piel y anexos cutáneos.

1.1.4 Fichas de cosmetovigilancia.

1.2 Cosmética de la piel.

1.2.1 Cosméticos para el baño.

1.2.2 Perfumes y colonias.

1.2.3 Desodorantes y antitranspirantes.

- 1.2.4 Talcos.
- 1.2.5 Cosméticos para la higiene íntima.
- 1.2.6 Cosméticos para el cuidado corporal.
- 1.2.7 Cosméticos para la depilación.
- 1.3 Productos para la protección solar y bronceadores.
 - 1.3.1 Protectores solares.
 - 1.3.2 Bronceadores.
 - 1.3.3 Cosméticos para después del sol.
- 1.4 Cosmética del cabello.
 - 1.4.1 Champús.
 - 1.4.2 Productos para el tratamiento capilar.
 - 1.4.3 Productos para el peinado.
 - 1.4.4 Tintes y colorantes.
- 1.5 Cosmética facial.
 - 1.5.1 Cosméticos de limpieza facial y tónicos faciales.
 - 1.5.2 Productos para el tratamiento del cutis.
 - 1.5.3 Maquilladores.
 - 1.5.4 Cosmética para hombres.
- 1.6 Cosmética para las manos.
 - 1.6.1 Cosmética para las uñas.
 - 1.6.2 Emulsiones para las manos.
- 1.7 Cosméticos para los labios.
- 1.8 Cosmética ocular.
- 1.9 Cosmética para los pies.
- 1.10 Productos de higiene infantil: productos infantiles capilares, cosméticos infantiles para el cuidado de la piel.
- 2. Selección de productos para la higiene bucodental:
 - 2.1 Higiene bucodental: salud bucodental y principales trastornos bucodentales.
 - 2.2 Formas farmacéuticas en la higiene bucodental.
 - 2.3 Clasificación e identificación de preparados para la higiene y tratamientos de la cavidad bucal.
 - 2.3.1 Productos con registro DENT: pastas; colutorios; productos de limpieza dental líquidos, en polvo y *spray*; desodorantes bucales; cosméticos para el cuidado de las encías y blanqueadores dentales.
 - 2.3.2 Higiene bucodental infantil.
 - 2.4 Condiciones de uso de los productos de higiene bucodental.
 - 2.5 Higiene bucodental en la infancia: productos y condiciones de uso.
 - 2.5.1 Pastas.
 - 2.5.2 Colutorios.
 - 2.5.3 Productos para el cuidado de las encías y los dientes del lactante.

UF 3: dietética

Duración: 45 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los diferentes grupos de nutrientes y sus funciones principales.
- 1.2 Identifica los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.
- 1.3 Analiza los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.
- 1.4 Reconoce los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia.
- 1.5 Diferencia los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.
- 1.6 Precisa las condiciones de dispensación de los productos dietéticos con cargo al Sistema Nacional de Salud.

1.7 Valora los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.

1.8 Demuestra interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los usuarios.

Contenidos

1. Selección de productos dietéticos:
 - 1.1 Alimentación.
 - 1.1.1 Grupos de nutrientes.
 - 1.1.2 Clasificación de las dietas.
 - 1.1.3 Productos dietéticos: clasificación de los diferentes preparados.
 - 1.2 Alimentación infantil.
 - 1.2.1 Características específicas y requerimientos de la alimentación del lactante.
 - 1.2.2 Defectos enzimáticos en la lactancia.
 - 1.2.3 Preparados alimenticios infantiles.
 - 1.3 Complementos dietéticos.
 - 1.3.1 Productos hiperproteicos.
 - 1.3.2 Complementos vitamínicos.
 - 1.4 Otros productos.
 - 1.5 Indicaciones y contraindicaciones de los diferentes productos.
 - 1.6 Alimentación en situaciones fisiológicas especiales: embarazo, vejez y actividad deportiva.
 - 1.7 Alimentación en situaciones patológicas especiales.
 - 1.7.1 Obesidad: complementos de la dieta hipocalórica.
 - 1.7.2 Estreñimiento: preparados de fibra alimenticia.
 - 1.7.3 Diabetes: preparados alimenticios para diabéticos. Edulcorantes para diabetes.
 - 1.7.4 Hipertensión: preparados con bajo contenido en sodio. Sustitutos de la sal.
 - 1.7.5 Enteropatía por gluten: preparados con ausencia de gluten.
 - 1.7.6 Insuficiencia renal y hepatopatías: alimentos hipoproteicos.
 - 1.7.7 Preparados para la nutrición enteral.
 - 1.8 Uso inadecuado de los productos dietéticos.
 - 1.9 Tipo de dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación.

UF 4: biocidas

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona biocidas, describiendo las características y relacionando las aplicaciones con la demanda o prescripción.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia entre los conceptos de desinfección, antisepsia y desinsectación.
- 1.2 Clasifica los agentes biocidas.
- 1.3 Diferencia los agentes biocidas y sus aplicaciones.
- 1.4 Interpreta las instrucciones técnicas y modos de utilización de los diferentes agentes biocidas.
- 1.5 Reconoce las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.
- 1.6 Reconoce las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas en animales.

Contenidos

- 1 Selección de biocidas:
 - 1.1 Definición, características y clasificación.
 - 1.2 Antisépticos y desinfectantes.
 - 1.2.1 Tipos.
 - 1.2.2 Formas de presentación.

- 1.2.3 Formas de aplicación y utilización.
- 1.2.4 Precauciones de uso.
- 1.3 Pediculosis y sarna.
- 1.3.1 Identificación de la infestación.
- 1.3.2 Productos de elección para el tratamiento.
- 1.3.3 Formas de aplicación y uso.
- 1.4 Repelentes de insectos.
- 1.4.1 Tipos y consejos de utilización.
- 1.5 Biocidas de uso animal.
- 1.5.1 Tipos, formas de presentación y consejos de utilización.

UF 5: productos sanitarios

Duración: 24 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona productos sanitarios, describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.

Criterios de evaluación

- 1.1 Clasifica los productos sanitarios.
- 1.2 Describe la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.
- 1.3 Identifica las garantías sanitarias de los productos.
- 1.4 Asocia el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.
- 1.5 Interpreta instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.
- 1.6 Identifica los productos sanitarios de uso específico en hospitales.
- 1.7 Elimina los residuos generados para su gestión posterior de acuerdo con las normas establecidas.
- 1.8 Trata al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos

- 1. Selección de productos sanitarios:
 - 1.1 Interpretación de la demanda.
 - 1.1.1 Conceptos generales sobre productos sanitarios.
 - 1.1.2 Definición, características y clasificación.
 - 1.1.3 Regulación comunitaria de los productos sanitarios.
 - 1.1.4 Material de acondicionamiento de productos sanitarios. Marcaje de conformidad CE.
 - 1.1.5 Datos que tienen que figurar obligatoriamente en los envases y en el etiquetado.
 - 1.2 Productos sanitarios para la atención de heridas y traumatismos.
 - 1.2.1 Material de cura y sutura: tipo de material de cura. Indicaciones y consejos de utilización. Hilos y agujas.
 - 1.2.2 Productos sanitarios para inmovilización y sujeción: tipo y clasificación según el lugar de utilización. Materiales y tamaños. Indicaciones y consejos de utilización.
 - 1.3 Materiales de protección.
 - 1.4 Productos sanitarios para el aparato cardiovascular.
 - 1.4.1 Medias terapéuticas y varices.
 - 1.4.2 Equipos de inyección.
 - 1.5 Productos sanitarios para el aparato excretor.
 - 1.5.1 Sondajes, catéteres y cánulas de sondaje vesical.
 - 1.5.2 Productos sanitarios para la incontinencia.
 - 1.6 Productos sanitarios para el aparato digestivo.
 - 1.6.1 Dispositivos y accesorios de ostomías.
 - 1.6.2 Enemas.
 - 1.7 Productos sanitarios para el aparato reproductor.
 - 1.7.1 Anticonceptivos de barrera.
 - 1.8 Productos sanitarios para el aparato respiratorio.

- 1.8.1 Aparatos para la administración de fármacos en aerosol.
- 1.8.2 Vaporizadores y humidificadores.
- 1.8.3 Medidores de flujo expiratorio.
- 1.8.4 Sondas de traqueotomía y laringectomía.
- 1.9 Productos sanitarios infantiles.
- 1.9.1 Productos de lactancia natural.
- 1.9.2 Productos de lactancia artificial.
- 1.10 Aparatos de toma de constantes vitales.
- 1.10.1 Termómetros.
- 1.10.2 Tensiómetros.
- 1.11 Productos sanitarios de uso específico en hospitales.
- 1.12 Eliminación de residuos generados.

UF 6: ortopedia y prótesis

Duración: 24 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica, describiendo las características y aplicaciones.

Criterios de evaluación

- 1.1 Clasifica el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- 1.2 Distingue los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.
- 1.3 Relaciona las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.
- 1.4 Identifica casos en los cuales es necesario remitir el usuario a la consulta médica.
- 1.5 Identifica las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.
- 1.6 Interpreta la información técnica de los productos.
- 1.7 Indica la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.
- 1.8 Trata al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos

- 1. Dispensación de productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica:
 - 1.1 Materiales de ortopedia y prótesis.
 - 1.1.1 Productos para la ayuda a la deambulación.
 - 1.1.2 Productos de podología.
 - 1.1.3 Ortesis cervicales: collarines cervicales.
 - 1.1.4 Selección y consejos de uso.
 - 1.1.5 Ortesis de tronco.
 - 1.1.6 Ortesis de miembros.
 - 1.1.7 Fajas.
 - 1.1.8 Bragas y suspensorios.
 - 1.2 Productos para el oído.
 - 1.2.1 Productos para la insonorización.
 - 1.2.2 Productos para la limpieza de las orejas.
 - 1.3 Artículos oculares.
 - 1.3.1 Productos para lentes de contacto.
 - 1.3.2 Gafas protectoras de sol.
 - 1.3.3 Lavaojos.
 - 1.4 Registro de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis.
 - 1.5 Condiciones y fases de la dispensación del material de ortopedia, prótesis y óptico.
 - 1.6 Interpretación de la información técnica y consejos de utilización de los productos.

1.7 Aplicaciones informáticas de bases de datos de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis.

MÓDULO PROFESIONAL 4: FORMULACIÓN MAGISTRAL

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: normas de correcta elaboración. 35 horas

UF 2: elaboración de fórmulas. 97 horas

UF 1: normas de correcta elaboración

Duración: 35 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo sus dispositivos y funcionamiento.

Criterios de evaluación

1.1 Aplica las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local, así como en el material y equipos utilizados.

1.2 Mantiene el utillaje en buen estado de funcionamiento.

1.3 Evalúa la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizar.

1.4 Selecciona el utillaje adecuado según el tipo de elaboración.

1.5 Dispone el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo.

1.6 Verifica las existencias de materias primas y la localización de los envases.

1.7 Completa la documentación pertinente de acuerdo con las normas de elaboración correcta y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

1.8 Verifica según el protocolo establecido el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales durante todo el proceso de elaboración de la fórmula magistral.

1.9 Se responsabiliza del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente, su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.

Criterios de evaluación

2.1 Describe la estructura de los textos oficiales de la legislación vigente: Real farmacopea española, Formulario nacional y otras fuentes documentales.

2.2 Comprueba el etiquetado de los envases que contienen la materia prima.

2.3 Comprueba los requisitos que tienen que satisfacer las materias primas de acuerdo con la legislación vigente.

2.4 Interpreta la documentación sobre la calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas.

2.5 Cumplimenta la documentación general y la relativa a las materias primas.

2.6 Almacena las materias primas asegurando la buena conservación.

2.7 Verifica la existencia de las materias primas y efectúa su rotación.

2.8 Utiliza las herramientas informáticas de gestión de materias primas para la elaboración de fórmulas magistrales.

Contenidos

1. Puesta a punto de equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines:

1.1 Normativa comunitaria estatal y autonómica sobre elaboración correcta y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

1.2 Documentación general.

- 1.3 Utillaje en el local de preparación: instrumentos y material.
- 1.4 Verificación y mantenimiento del utillaje de laboratorio. Calibración y ajuste.
- 1.5 Eliminación de residuos.
 - 1.5.1 Clasificación de los residuos sanitarios.
 - 1.5.2 Tipo de residuos generado en la elaboración de fórmulas magistrales.
 - 1.5.3 Sistemas de gestión y eliminación de residuos en la oficina de farmacia.
- 1.6 Normas de trabajo en el laboratorio.
2. Control de materias primas:
 - 2.1 Abreviaturas utilizadas en formulación magistral.
 - 2.2 Materias primas: legislación vigente.
 - 2.3 Real farmacopea española. Formulario nacional. Farmacopea europea.

UF 2: elaboración de fórmulas

Duración: 97 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Aplica los métodos de conversión y equivalencia entre unidades de medida utilizadas en el proceso.
 - 1.2 Realiza cálculos para determinar las cantidades de materias primas necesarias.
 - 1.3 Explica los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales.
 - 1.4 Interpreta los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - 1.5 Elabora fórmulas magistrales y preparados oficinales verificando la identidad de las materias primas y manipulando correctamente el utillaje.
 - 1.6 Aplica técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - 1.7 Etiqueta los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración.
 - 1.8 Identifica los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada.
 - 1.9 Aplica normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - 1.10 Anota todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - 1.11 Realiza cálculos en el control de las materias primas y del producto acabado
 - 1.12 Almacena los productos obtenidos asegurando su conservación.
 - 1.13 Interpreta y ejecuta instrucciones de trabajo.
2. Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales.

Criterios de evaluación

- 2.1 Comprueba los requisitos que tiene que cumplir el material de acondicionamiento de acuerdo con la legislación vigente.
- 2.2 Efectúa ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.
- 2.3 Cumplimenta la documentación relativa al material de acondicionamiento primario.
- 2.4 Almacena el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación.
- 2.5 Revisa los textos de los documentos de información al paciente que acompañan a la fórmula magistral, según los procedimientos normalizados de elaboración y control.

2.6 Verifica las existencias del material de acondicionamiento y efectúa la rotación controlando la caducidad.

2.7 Revisa todos los textos de los materiales antes de su aceptación.

2.8 Respeto los procedimientos y normas internas de la empresa.

3. Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado.

Criterios de evaluación

3.1 Relaciona las diferentes formas farmacéuticas con las vías de administración correspondientes.

3.2 Reconoce los tipos de material de acondicionamiento primario y secundario para fórmulas magistrales y preparados oficinales.

3.3 Selecciona el material de acondicionamiento en función de las características de la forma farmacéutica.

3.4 Dosifica y envasa el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control.

3.5 Efectúa el etiquetado de los envases y verifica que cumplen los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Contenidos

1. Elaboración de productos farmacéuticos y afines:

1.1 Cálculos y unidades.

1.2 Extracción mediante disolventes.

1.3 Destilación.

1.4 División de sólidos, molido y tamizado.

1.5 Homogeneización de componentes.

1.6 Desecación.

1.7 Liofilización.

1.8 Filtración.

1.9 Granulación.

1.10 Esterilización.

1.11 Elaboración de formas farmacéuticas sólidas.

1.12 Elaboración de formas farmacéuticas semisólidas.

1.13 Elaboración de formas farmacéuticas líquidas.

1.14 Utillaje para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

1.15 Ensayos para el control de calidad del producto acabado.

2. Control de material de acondicionamiento:

2.1 Legislación vigente.

2.2 Tipo de material de acondicionamiento.

2.3 Ensayos para el control de calidad del material de acondicionamiento.

2.4 Etiquetado.

3. Envasado de productos farmacéuticos y afines:

3.1 Documentación relativa a las fórmulas magistrales y preparados oficinales.

3.2 Material de acondicionamiento secundario.

3.3 Generación y gestión de documentos para el paciente a través del *software* de gestión de la farmacia.

MÓDULO PROFESIONAL 5: PROMOCIÓN DE LA SALUD

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: educación para la salud. 33 horas

UF 2: controles analíticos. 33 horas

UF 3: comunicación con el usuario y colaboración en el consejo farmacéutico. 33 horas

UF 1: educación para la salud

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

Criterios de evaluación

1.1 Diferencia entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.

1.2 Identifica los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.

1.3 Reconoce los principales campos de actuación del Plan de salud de Cataluña, como herramienta de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

1.4 Valora la importancia del técnico o técnica como agente de educación.

1.5 Describe las características de estilos de vida saludables.

1.6 Detalla los apartados de una programación de educación para la salud.

1.7 Valora la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.

1.8 Describe técnicas de medida, manejo de instrumentos y equipos utilizados, así como su limpieza y conservación.

1.9 Obtiene parámetros somatométricos.

1.10 Mide las constantes vitales: tensión arterial y pulso.

1.11 Relaciona la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (índice de masa corporal) y la determinación de constantes vitales, con la salud y la enfermedad.

1.12 Detalla la participación en programas de mantenimiento con meta-dona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringas.

2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando la incidencia en los usuarios.

Criterios de evaluación

2.1 Analiza la epidemiología de enfermedades transmisibles.

2.2 Describe el calendario de vacunaciones.

2.3 Identifica los elementos de un programa de educación para la salud.

2.4 Describe los principales programas de educación dietética en la prevención de la obesidad, del cáncer y de las enfermedades cardiovasculares.

2.5 Clasifica las principales drogas de abuso.

2.6 Identifica y participa en las actuaciones de educación para la salud en las situaciones de drogodependencia.

2.7 Caracteriza los programas de higiene sexual.

2.8 Valora los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.

Contenidos

1. Promoción de la salud:

1.1 Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.

1.2 Detección de factores de riesgo.

1.3 Salud y enfermedad.

1.4 Indicadores de salud.

1.5 Plan de salud de Cataluña.

1.6 Parámetros somatométricos: determinación y significado.

1.7 Constantes vitales: determinación y significado.

1.8 Registro de datos.

2. Desarrollo de programas de educación para la salud:

2.1 Técnicas y dificultades de comunicación en salud.

2.2 Programación y componentes.

2.3 Calendario de vacunaciones

2.4 Higiene de la alimentación.

2.5 Higiene personal.

2.6 Higiene sexual.

- 2.7 Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.
- 2.8 Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.

UF 2: controles analíticos

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación

- 1.1 Detalla las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.
- 1.2 Identifica la muestra y comprueba su correspondencia unívoca con la petición.
- 1.3 Conserva la muestra según la determinación analítica que se tiene que realizar.
- 1.4 Aplica medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, de acuerdo con la legislación vigente.
- 1.5 Interpreta los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.
- 1.6 Realiza controles analíticos manipulando correctamente el reflectómetro y tiras reactivas.
- 1.7 Elimina residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.
- 1.8 Limpia, desinfecta o esteriliza, de acuerdo con los protocolos establecidos, el instrumental, los equipos y el material que no sea de un solo uso.
- 1.9 Deja la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para la próxima utilización.

2. Reconoce resultados obtenidos en controles analíticos sencillos relacionándolos con los respectivos valores fisiológicos.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe los principales parámetros hematológicos y bioquímicos.
- 2.2 Interpreta los resultados analíticos con soporte bibliográfico.
- 2.3 Detalla las posibles medidas a adoptar por parte del usuario para controlar valores inadecuados.
- 2.4 Detalla las posibles interferencias de medicamentos, alimentos u otras sustancias en los resultados de las pruebas analíticas.
- 2.5 Argumenta la información relacionada con la prevención y la promoción de la salud.
- 2.6 Utiliza un lenguaje claro en la información enviada.

Contenidos

1. Realización de controles analíticos sencillos:
 - 1.1 Obtención de muestras.
 - 1.2 Conservación de muestras.
 - 1.3 Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de higiene.
 - 1.4 Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
 - 1.5 Principios elementales de los métodos de análisis clínicos en la oficina de farmacia.
 - 1.5.1 Técnicas inmunológicas.
 - 1.5.2 Técnicas reflectométricas.
 - 1.6 Expresión y registro de resultados.
2. Interpretación de resultados analíticos:
 - 2.1 Parámetros hemáticos indicadores de patología hematológica.
 - 2.2 Parámetros bioquímicos indicadores de patología hepática.
 - 2.3 Parámetros bioquímicos indicadores de patología cardíaca y cardiovascular.

- 2.4 Otros parámetros de interés: control de la diabetes, test de embarazo.
- 2.5 Interferencias en los parámetros biológicos analizados.

UF 3: comunicación con el usuario y colaboración en el consejo farmacéutico
Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia situaciones que requieren atención específica.
 - 1.2 Aplica mecanismos de apoyo psicológico según las características individuales en diferentes situaciones de enfermedad.
 - 1.3 Aplica los mecanismos de apoyo psicológico en situaciones fisiológicas especiales.
 - 1.4 Detalla los principales mecanismos de defensa de la personalidad.
 - 1.5 Describe los principales tipos de disfunción del comportamiento y posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.
 - 1.6 Identifica la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico o técnica en farmacia.
 - 1.7 Identifica los comportamientos que tiene que desarrollar el técnico o técnica para conseguir una interrelación eficaz con el usuario.
 - 1.8 Utiliza un lenguaje claro en la información transmitida.
 - 1.9 Describe los principales factores de un cuadro de estrés.
2. Colabora con el facultativo en la atención farmacéutica transmitiéndole la información de forma esmerada.

Criterios de evaluación

- 2.1 Interpreta la demanda de información del usuario en diferentes estados patológicos y trastornos menores.
- 2.2 Describe las recomendaciones al usuario en diferentes estados patológicos y trastornos menores.
- 2.3 Detalla el uso responsable del medicamento.
- 2.4 Utiliza un lenguaje claro en la información.

Contenidos

1. Apoyo psicológico al usuario:
 - 1.1 Psicología del enfermo en diferentes situaciones.
 - 1.1.1 Enfermo crónico.
 - 1.1.2 Enfermo oncológico.
 - 1.1.3 Enfermo geriátrico.
 - 1.1.4 Enfermo con inmunodepresión.
 - 1.1.5 Enfermo terminal.
 - 1.1.6 Niño y adolescente con enfermedad crónica.
 - 1.2 Apoyo psicológico en situaciones fisiológicas especiales.
 - 1.2.1 Tercera edad.
 - 1.2.2 Embarazo.
 - 1.2.3 Infancia.
 - 1.3 Ayuda psicológica a la familia y cuidadores de enfermos dependientes.
 - 1.4 Mecanismos y técnicas de apoyo.
2. Colaboración en el consejo farmacéutico:
 - 2.1 Uso responsable del medicamento.
 - 2.2 La atención farmacéutica en diferentes estados patológicos y trastornos menores.
 - 2.2.1 Resfriados, estados gripales, tos.
 - 2.2.2 Afonía, ronquera, laringitis.
 - 2.2.3 Nerviosismo, trastornos del sueño.
 - 2.2.4 Trastornos digestivos: dispepsia, aerofagia.
 - 2.2.5 Náuseas. Mareo del transporte.

- 2.2.6 Trastornos menores de la circulación venosa. Hemorroides.
- 2.2.7 Traumatismos: músculos doloridos, tendinitis, golpes, heridas, picaduras.
- 2.2.8 Dolores reumáticos y musculares.
- 2.2.9 Trastornos de la piel: quemaduras leves, erupciones, eritema glúteo del lactante.

MÓDULO PROFESIONAL 6: DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: atención al usuario. 33 horas

UF 2: organización y venta de productos. 33 horas

UF 1: Atención al usuario

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipo de comunicación.

1.2 Analiza los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación.

1.3 Valora la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario.

1.4 Establece las habilidades personales y sociales a desarrollar para conseguir una perfecta comunicación.

1.5 Distingue los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario.

1.6 Simula la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones.

1.7 Aplica la técnica de comunicación más idónea en función del comportamiento de los diferentes tipos de usuarios.

1.8 Define las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).

1.9 Describe las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.

2. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica la actitud a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.

2.2 Desarrolla las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.

2.3 Reconoce los aspectos de las reclamaciones en los cuales incide la legislación vigente.

2.4 Describe el procedimiento para la presentación de reclamaciones.

2.5 Identifica las alternativas que se pueden ofrecer al usuario ante reclamaciones de fácil solución.

2.6 Valora la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información, manuales e informáticos que organizan la información.

2.7 Registra la información del proceso y seguimiento de incidencias, peticiones y reclamaciones de usuarios.

2.8 Establece parámetros e indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

Contenidos

1. Atención al usuario:
 - 1.1 La comunicación.
 - 1.1.1 Elementos que intervienen en la comunicación.
 - 1.1.2 Clases y técnicas de comunicación.
 - 1.1.3 Tipo de lenguajes utilizados en la comunicación.
 - 1.1.4 Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
 - 1.1.5 Barreras y dificultades comunicativas.
 - 1.2 Perfil psicológico de diferentes clientes.
 - 1.3 Fases de atención al usuario.
 - 1.4 Bases de datos de usuarios.
 - 1.4.1 Creación, mantenimiento de bases de datos.
 - 1.4.2 Seguimiento de las compras.
2. Atención a las reclamaciones:
 - 2.1 La reclamación.
 - 2.1.1 Elementos formales de una reclamación, documentos y pruebas.
 - 2.1.2 Procedimientos para reclamar.
 - 2.1.3 Legislación.
 - 2.2 Indicadores y parámetros para el control de calidad del establecimiento.
 - 2.3 Sistemas de información.
 - 2.4 Registro manual y automatizado.
 - 2.5 Mejora del servicio prestado.

UF 2: organización y venta de productos

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Efectúa actividades de venta de productos parafarmacéuticos, describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

Criterios de evaluación

- 1.1 Analiza las cualidades y actitudes que tiene que desarrollar el vendedor o vendedora hacia la persona usuaria y la empresa (marketing interno).
- 1.2 Identifica la tipología del usuario, sus motivaciones y necesidades de compra.
- 1.3 Describe la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto.
- 1.4 Determina las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
- 1.5 Desarrolla las fases de un proceso de venta.
- 1.6 Relaciona el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
- 1.7 Valora los elementos facilitadores del proceso de decisión de compra.
- 1.8 Define la importancia de mantener actualizada la base de datos de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.

2. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de *merchandising*.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según la organización, la colocación o la decoración.
- 2.2 Clasifica los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
- 2.3 Establece los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- 2.4 Desarrolla procedimientos de etiquetado.
- 2.5 Elabora elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.

- 2.6 Valora la importancia de reposición del *stock* de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- 2.7 Analiza diferentes sistemas antirrobo y otras medidas de seguridad.
- 2.8 Describe los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, sus características y la imagen que quiere transmitir la empresa.
- 2.9 Valora las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada sobre las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.

Contenidos

1. Actividades de venta:
 - 1.1 Principios del vendedor: características, funciones y actitudes.
 - 1.2 Fases de la venta.
 - 1.2.1 Captación de la atención.
 - 1.2.2 Estimulación del interés y el deseo de compra.
 - 1.2.3 Posventa.
 - 1.3 Elementos facilitadores de la compra.
 - 1.3.1 Información y asesoramiento.
 - 1.3.2 Características del ambiente.
 - 1.3.3 Comunicación y habilidades sociales del vendedor.
 - 1.4 Ciclo de un producto.
 - 1.5 Marketing interno y externo. Descuentos, promociones y *transfers*, PVF y PVP, recargos.
 - 1.6 Plan de acción de la empresa.
 - 1.7 Normativa y legislación.
2. Organización de productos:
 - 2.1 Organización de la farmacia. Distribución del espacio.
 - 2.1.1 Áreas de presentación y dispensación de productos.
 - 2.1.2 Área de atención individual al cliente.
 - 2.1.3 Área de toma de parámetros somatométricos.
 - 2.1.4 Almacén.
 - 2.1.5 Área de caducados.
 - 2.2 Venta de productos de parafarmacia.
 - 2.2.1 Colocación del surtido, estanterías y expositores. Aprovechamiento del espacio.
 - 2.2.2 Puntos calientes y puntos fríos en el establecimiento comercial.
 - 2.2.3 Niveles del lineal.
 - 2.2.4 Líneas de productos.
 - 2.2.5 Animación del punto de venta: carteles, muestras, trípticos informativos.
 - 2.2.6 Tipo de empaquetado y embalaje.
 - 2.2.7 Informe técnico comercial del vendedor.

MÓDULO PROFESIONAL 7: OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: material e instrumentos de laboratorio. 30 horas
- UF 2: preparación de disoluciones. 32 horas
- UF 3: separación de mezclas de sustancias. 20 horas
- UF 4: identificación de sustancias. 30 horas
- UF 5: toma de muestras. 20 horas

UF 1: material e instrumentos de laboratorio

Duración: 30 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Mantiene material e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas utilizadas.

Crterios de evaluaci3n

- 1.1 Identifica, mediante la denominaci3n habitual y esquema o representaci3n gr3fica, los materiales de vidrio, pl3stico, corcho, caucho y met3licos, relacion3ndolos con su funci3n.
- 1.2 Prepara los sistemas de calefacci3n y refrigeraci3n en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos m3s adecuados para ser utilizados en las operaciones que requieren calor o fr3o.
- 1.3 Describe los equipos de producci3n de vac3o en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones b3sicas a presi3n reducida, as3 como la instrumentaci3n de medida de presi3n asociada.
- 1.4 Aplica t3cnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio, mediante los equipos adecuados, y explica su principio.
- 1.5 Clasifica los materiales e instrumentos del laboratorio, relacion3ndolos con su funci3n y con el fundamento de la t3cnica en la cual se utilizan, y justifica su utilizaci3n en un procedimiento dado.
- 1.6 Aplica t3cnicas de limpieza, conservaci3n y esterilizaci3n del instrumental de laboratorio.
- 1.7 Identifica la funci3n, los componentes, las prestaciones, y las condiciones de uso y de mantenimiento del material e instrumental de laboratorio a partir de la documentaci3n t3cnico-comercial.
- 1.8 Sabe organizarse en el laboratorio, con criterios de eficiencia, orden, metodolog3a y pulcritud.

Contenidos

1. Preparaci3n y mantenimiento de materiales de laboratorio:
 - 1.1 Materiales habituales en el laboratorio.
 - 1.1.1 Instrumentos de medida.
 - 1.1.2 Medida de vol3menes.
 - 1.1.3 Medida de masa.
 - 1.1.4 Determinaci3n de densidades.
 - 1.1.5 Medida del punto de fusi3n.
 - 1.1.6 Medida de pH.
 - 1.2 Exactitud, precisi3n y sensibilidad de una medida en el laboratorio.
 - 1.3 Servicios auxiliares del laboratorio.
 - 1.4 Sistemas de calefacci3n y refrigeraci3n.
 - 1.4.1 Equipos de producci3n de vac3o.
 - 1.4.2 Equipos de tratamiento de aguas.
 - 1.5 T3cnicas y procedimientos de limpieza y esterilizaci3n del material.
 - 1.6 Procedimientos normalizados de operaci3n: redacci3n e implantaci3n.

UF 2: preparaci3n de disoluciones

Duraci3n: 32 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluaci3n

1. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentraci3n determinada, realizando los c3lculos necesarios y utilizando la t3cnica y el equipo apropiados.

Crterios de evaluaci3n

- 1.1 Identifica las principales sustancias simples y compuestos qu3micos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones t3cnicas, mediante la observaci3n y comparaci3n con sus propiedades.
- 1.2 Clasifica adecuadamente los diferentes compuestos qu3micos atendiendo al grupo funcional y estado f3sico.
- 1.3 Describe los conceptos de disoluci3n, soluto, disolvente, solubilidad, saturaci3n y sobresaturaci3n y pH.
- 1.4 Caracteriza las disoluciones seg3n su fase f3sica, concentraci3n y pH.
- 1.5 Realiza c3lculos para preparar disoluciones expresadas en diferentes unidades de concentraci3n.
- 1.6 Diferencia los modos de preparaci3n de una disoluci3n seg3n las exigencias de cada unidad de concentraci3n, y establece las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realizaci3n.

1.7 Resuelve ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales.

1.8 Prepara disoluciones, así como diluciones de estas, mide las masas y volúmenes adecuados, así como el pH, y utiliza la técnica de preparación con la seguridad requerida.

Contenidos

1 Preparación de disoluciones:

1.1 Disoluciones.

1.1.1 Soluto.

1.1.2 Disolvente.

1.1.3 Expresión de la concentración. Unidades de concentración.

1.1.4 Saturación y sobresaturación.

1.1.5 Solubilidad.

1.1.6 El pH.

1.1.7 Conductividad.

1.2 Operaciones de preparación de disoluciones.

1.2.1 Medida de masas.

1.2.2 Medida de volúmenes.

1.2.3 Diluciones.

1.2.4 Preparación de soluciones amortiguadoras.

1.2.5 Ajuste del pH de una solución.

1.2.6 Etiquetado.

1.2.7 Conservación.

UF 3: separación de mezclas de sustancias

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Separa los constituyentes de una mezcla de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o la variable que modifica.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las características de los constituyentes de la mezcla con el fin de elegir una técnica de separación eficaz.

1.2 Caracteriza las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y describe los fundamentos relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.

1.3 Monta y desmonta los elementos que conforman el equipo, estableciendo conexiones con los servicios auxiliares, partiendo de planes y esquemas de equipos de separación de mezclas.

1.4 Selecciona el equipo instrumental adecuado para separar los constituyentes de una mezcla de sustancias.

1.5 Justifica la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.

1.6 Prepara una muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

Contenidos

1. Separación de mezclas de sustancias:

1.1 Manipulación de sustancias.

1.2 Separaciones mecánicas.

1.2.1 Centrifugación.

1.2.2 Decantación.

1.3 Separaciones difusionales.

1.3.1 Evaporación.

1.3.2 Extracción.

1.3.3 Cristalización.

1.3.4 Absorción.

1.3.5 Adsorción y cromatografía.

*UF 4: identificación de sustancias**Duración:* 30 horas*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*

1. Identifica una sustancia caracterizándola con la medida y la interpretación de los parámetros más relevantes.

Criterios de evaluación

1.1 Interpreta el procedimiento que se tiene que seguir e identifica las operaciones que hay que efectuar.

1.2 Identifica los parámetros de la sustancia que hay que medir.

1.3 Prepara el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.

1.4 Prepara las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.

1.5 Efectúa los ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas que se describen en las farmacopeas, aplicando normas de seguridad e higiene de acuerdo con la legislación vigente.

1.6 Opera correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.

1.7 Representa gráficamente la función y variable medida e introduce los datos para obtener resultados.

Contenidos

1. Identificación y caracterización de sustancias:

1.1 Operaciones de preparación para la identificación de sustancias.

1.2 Preparación de reactivos.

1.3 Métodos analíticos en farmacopeas.

1.3.1 Métodos físicos y físico-químicos: densidad, viscosidad, temperatura de ebullición, temperatura de fusión, pH, color.

1.3.2 Reacciones de identificación.

1.3.3 Ensayos para la detección de impurezas.

1.3.4 Índice y métodos de valoración.

1.4 Representación gráfica de las funciones y de las variables medidas.

*UF 5: toma de muestras**Duración:* 20 horas*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*

1. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

Criterios de evaluación

1.1 Realiza la toma de muestra según el estado físico del producto y comprueba su grado de homogeneidad.

1.2 Comprueba el estado de limpieza del instrumental para tomar muestras y del envase que las contendrá.

1.3 Identifica el lote, el producto que se tiene que muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.

1.4 Realiza la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.

1.5 Almacena la muestra después de realizar el análisis fijando la fecha de caducidad.

1.6 Identifica el material de toma de muestras que se tiene que utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en el cual se encuentra la muestra.

1.7 Realiza las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.

1.8 Relaciona el número de unidades de muestreo necesarias, de acuerdo con las normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.

1.9 Aplica las técnicas idóneas de medida de masa y volumen a la alícuota de la muestra que se utilizará y especifica las unidades en las cuales se expresan.

1.10 Aplica procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.

1.11 Discrimina las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y justifica, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

Contenidos

1. Toma de muestras:
 - 1.1 Métodos manuales y automáticos de toma de muestras.
 - 1.2 Muestras de productos en los diferentes estados físicos de la materia.
 - 1.3 Equipo y material de muestreo.
 - 1.4 Grabación de la muestra.
 - 1.5 Procedimientos de envasado, transporte, marcaje y acondicionamiento de muestras.

MÓDULO PROFESIONAL 8: PRIMEROS AUXILIOS

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: recursos y traslado de accidentados. 22 horas
- UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de los desfibriladores. 22 horas
- UF 3: atención sanitaria de urgencia. 22 horas

UF 1: recursos y traslado de accidentados

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo los riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe el funcionamiento y la estructura del sistema sanitario catalán.
- 1.2 Identifica los fundamentos y el marco legal de la aplicación de los primeros auxilios.
- 1.3 Asegura la zona según el procedimiento oportuno.
- 1.4 Identifica los protocolos de seguridad y las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- 1.5 Detalla el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- 1.6 Identifica las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- 1.7 Reconoce las condiciones de funcionamiento adecuadas del aparato cardiovascular.
- 1.8 Describe los procedimientos para identificar alteraciones neurológicas.
- 1.9 Toma las constantes vitales.
- 1.10 Establece las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- 1.11 Reconoce los objetivos de la prevención primaria y secundaria.

2. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Efectúa las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- 2.2 Identifica los medios materiales de inmovilización y movilización.
- 2.3 Caracteriza los métodos de inmovilización y movilización según lesiones potenciales y circunstancias del accidente.
- 2.4 Describe las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- 2.5 Confecciona sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales o medios de fortuna.
- 2.6 Aplica los fundamentos de la ergonomía en los procedimientos de movilización de víctimas.

Contenidos

1. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:
 - 1.1 El sistema sanitario catalán.
 - 1.1.1 Centros de salud y equipos terapéuticos.
 - 1.1.2 Sistemas de emergencias.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.2.1 Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - 1.2.2 Responsabilidad y ética profesional.
 - 1.3 Botiquín de urgencias: productos sanitarios, medicamentos y material de autoprotección.
 - 1.4 Seguridad y autoprotección.
 - 1.4.1 Métodos y materiales de protección de la zona.
 - 1.4.2 Medidas de autoprotección personal.
 - 1.4.3 Protocolos de seguridad.
 - 1.5 Fisiología básica.
 - 1.5.1 Respiratoria: vías aéreas, mecánica respiratoria, intercambio de gases.
 - 1.5.2 Cardiovascular: corazón y vasos, sistema circulatorio, mecánica de fluidos.
 - 1.5.3 Neurológica: valoración del estado de conciencia, actividad motora y sensitiva.
 - 1.6 Constantes vitales: frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura.
 - 1.7 Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - 1.8 Protocolo de transmisión de la información.
 - 1.9 Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
 - 1.10 Objetivos de la prevención primaria y secundaria.
2. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:
 - 2.1 Evaluación de la necesidad de movilización.
 - 2.2 Medios materiales de inmovilización y movilización.
 - 2.3 Confección de camillas y materiales de inmovilización.
 - 2.4 Posiciones de seguridad y espera.
 - 2.5 Inmovilización.
 - 2.5.1 Fundamentos de actuación en fracturas y luxaciones.
 - 2.5.2 Indicaciones de la inmovilización.
 - 2.5.3 Técnicas generales de inmovilización.
 - 2.6 Movilización, deambulación y transporte de la persona asistida.
 - 2.6.1 Indicaciones y contraindicaciones.
 - 2.6.2 Técnicas de movilización.
 - 2.7 Ergonomía.

UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de los desfibriladores

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los fundamentos de la reanimación cardiopulmonar.
- 1.2 Aplica procedimientos de verificación de la permeabilidad de la vía aérea.
- 1.3 Aplica técnicas de desobstrucción y abertura de las vías respiratorias.
- 1.4 Aplica técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- 1.5 Utiliza aparatos desfibriladores según los protocolos establecidos.
- 1.6 Aplica medidas de posreanimación.
- 1.7 Identifica la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- 1.8 Especifica casos o circunstancias en los cuales no se tiene que intervenir.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de soporte vital básico:
 - 1.1 Reanimación cardiopulmonar básica.
 - 1.1.1 Indicaciones. Causas del paro cardiorrespiratorio.
 - 1.1.2 Cadena de supervivencia.
 - 1.1.3 Verificación de la permeabilidad de la vía aérea.
 - 1.1.4 Técnicas de abertura y desobstrucción de la vía aérea.
 - 1.1.5 Técnica de soporte ventilatorio: boca-boca, boca-nariz. Soporte vital básico instrumentalizado de la vía aérea.
 - 1.1.6 Técnica de soporte circulatorio: masaje cardíaco externo.
 - 1.2 Desfibrilación externa automática (DEA) y semiautomática (DESA).
 - 1.2.1 Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador externo semiautomático.
 - 1.2.2 Muerte súbita y significado de la fibrilación ventricular. Importancia de la desfibrilación precoz.
 - 1.2.3 Protocolo de actuación.
 - 1.2.4 Recogida de datos de los aparatos desfibriladores externos semiautomáticos.
 - 1.3 Protocolo de actuación del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación)/Algoritmo del European Resuscitation Council para el DEA.
 - 1.4 Medidas posreanimación. Posición lateral de seguridad.
 - 1.5 Método Utstein para la recogida de datos de forma sistemática.
 - 1.6 Casos o circunstancias de no intervención.
 - 1.7 Problemas éticos.

UF 3: atención sanitaria de urgencia

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de primeros auxilios en patologías de urgencia describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación

- 1.1 Indica las lesiones y traumatismos más frecuentes.
 - 1.2 Caracteriza los rasgos fundamentales de la biomecánica de los accidentes.
 - 1.3 Describe la valoración primaria y secundaria del lesionado.
 - 1.4 Aplica primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
 - 1.5 Aplica primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
 - 1.6 Especifica casos o circunstancias en los que no se tiene que intervenir.
2. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- 2.2 Detecta las necesidades psicológicas del accidentado.
- 2.3 Aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- 2.4 Valora la importancia de infundir confianza y optimismo en el accidentado durante toda la actuación.
- 2.5 Identifica los factores que predisponen a la ansiedad de las situaciones de accidente, emergencia y luto.
- 2.6 Especifica las técnicas a utilizar para controlar la situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- 2.7 Especifica las técnicas a utilizar para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- 2.8 Valora la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Contenidos

1. Aplicación de primeros auxilios en patología de urgencia:
 - 1.1 Tipo de accidentes y consecuencias.
 - 1.2 Biomecánica de los accidentes.
 - 1.3 Valoración y atención inicial en lesiones por agentes físicos.
 - 1.3.1 Traumatismos: fracturas, luxaciones y otras lesiones traumáticas, cuerpos extraños, heridas y hemorragias, atragantamiento.
 - 1.3.2 Calor y frío: quemaduras, golpe de calor, hipotermia y congelación.
 - 1.3.3 Electricidad: protocolos de actuación en electrocuciones.
 - 1.3.4 Radiaciones.
 - 1.3.5 Ahogo.
 - 1.4 Valoración continua del accidentado.
 - 1.4.1 Valoración primaria.
 - 1.4.2 Valoración secundaria.
 - 1.5 Valoración y atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - 1.5.1 Tipo de agentes químicos y medicamentos.
 - 1.5.2 Vías de entrada y lesiones.
 - 1.5.3 Actuaciones según tóxico y vía de entrada.
 - 1.5.4 Mordeduras y picaduras.
 - 1.5.5 Reacción alérgica.
 - 1.6 Valoración y atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - 1.6.1 Protocolos de actuación en signos cardiovasculares de urgencia: dolor torácico, arritmias, dificultad respiratoria de origen cardíaco.
 - 1.6.2 Protocolos de actuación en trastornos respiratorios de urgencia: dificultad respiratoria, crisis asmática.
 - 1.6.3 Protocolos de actuación en alteraciones neurológicas: pérdida del nivel de conciencia, alteraciones motoras y sensitivas, convulsiones en niños y adultos.
 - 1.6.4 Protocolos de actuación en la diabetes.
 - 1.6.5 Protocolos de actuación en los cuadros de agitación psicomotora.
 - 1.6.6 Protocolos de actuación ante la fiebre.
 - 1.7 Actuación inicial en el parto inminente. Atención a la madre y al bebé.
 - 1.8 Límites en las actuaciones.
 - 1.9 Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
2. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:
 - 2.1 Estrategias básicas de comunicación.
 - 2.2 Valoración del papel del primero que interviene.
 - 2.3 Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal
 - 2.4 Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente y emergencia.
 - 2.5 Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico.

MÓDULO PROFESIONAL 9: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: la organización del cuerpo humano. 19 horas
- UF 2: la salud y la enfermedad. 22 horas
- UF 3: el movimiento y la percepción. 22 horas
- UF 4: la oxigenación y la distribución de la sangre. 22 horas
- UF 5: el metabolismo y la excreción. 22 horas
- UF 6: la regulación interna y su relación con el exterior. 25 horas

UF 1: la organización del cuerpo humano

Duración: 19 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo, describiendo las unidades estructurales y relaciones según especialización.

Criterios de evaluación

- 1.1 Detalla la jerarquía de célula a sistema.
 - 1.2 Describe la estructura celular.
 - 1.3 Describe la fisiología celular.
 - 1.4 Clasifica los tipos de tejidos.
 - 1.5 Detalla las características generales de los principales tipos de tejido.
 - 1.6 Clasifica los sistemas del organismo.
 - 1.7 Cita los componentes y funciones de los diferentes sistemas y aparatos.
2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Criterios de evaluación

- 2.1 Define la posición anatómica.
- 2.2 Describe los ejes y planos anatómicos.
- 2.3 Enumera y localiza las regiones corporales.
- 2.4 Detalla las regiones y cavidades corporales.
- 2.5 Ubica los principales órganos en las regiones y cavidades corporales
- 2.6 Aplica la terminología de posición y dirección.

Contenidos

1. Reconocimiento de la organización general del organismo:
 - 1.1 Estructura jerárquica del organismo.
 - 1.2 Estudio de la célula. Características morfológicas. Principales orgánulos.
- División celular.
 - 1.3 Estudio de los tejidos. Componentes, clases y funciones de los tejidos epitelial, conjuntivo, muscular y nervioso.
 - 1.4 Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo: componentes y funciones.
2. Localización de las estructuras anatómicas:
 - 2.1 Posición anatómica. Ejes vertical, sagital, transversal.
 - 2.2 Planos anatómicos frontal, sagital, transversal.
 - 2.3 Terminología de posición y dirección.
 - 2.4 Regiones y cavidades corporales. Principales órganos que se localizan en estas.

UF2: la salud y la enfermedad

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Criterios de evaluación

- 1.1 Define la salud y sus determinantes.
- 1.2 Describe los diferentes factores causantes de enfermedad.
- 1.3 Detalla las manifestaciones generales y por aparatos de la patología.
- 1.4 Esquematiza las fases y la evolución de la enfermedad.
- 1.5 Enumera las incidencias en el curso de la enfermedad.
- 1.6 Describe las pruebas diagnósticas.
- 1.7 Detalla los procedimientos terapéuticos.
- 1.8 Aplica la terminología clínica básica.

Contenidos

1. Identificación de los aspectos generales de la patología:
 - 1.1 Concepto y determinantes de la salud.
 - 1.2 Etiología de la enfermedad.
 - 1.3 Fases y evolución de la enfermedad: periodos, evolución e incidencias en su curso.
 - 1.4 Signos y síntomas. Semiología por aparatos y sistemas.
 - 1.5 Clínica de la enfermedad.
 - 1.5.1 Diagnóstico. Técnicas diagnósticas y exploraciones complementarias.

Pruebas de cribado (*screening*).

1.5.2 Pronóstico.

1.5.3 Terapéutica: procedimientos y métodos.

UF3: el movimiento y la percepción

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

Criterios de evaluación

1.1 Detalla las bases anátomo-fisiológicas del sistema nervioso.

1.2 Relaciona la actividad nerviosa, muscular y sensorial.

1.3 Describe las bases anátomo-fisiológicas de los órganos de los sentidos.

1.4 Define las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.

1.5 Describe la estructura de los huesos.

1.6 Clasifica los huesos.

1.7 Localiza los huesos en el esqueleto.

1.8 Describe los tipos y las características de las articulaciones.

1.9 Distingue los movimientos de las articulaciones.

1.10 Describe la estructura y tipo de músculos.

1.11 Identifica los diferentes músculos del organismo.

1.12 Detalla las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

Contenidos

1. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:

1.1 El sistema nervioso.

1.1.1 Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso.

1.1.2 Relación entre la actividad nerviosa, muscular y sensorial.

1.1.3 Manifestaciones neurológicas: trastornos del movimiento y postura, alteraciones de la sensibilidad, pérdida de fuerza muscular, alteraciones de la conciencia, alteraciones del lenguaje.

1.1.4 Patología neurológica: epilepsia, meningitis, accidentes cerebro-vasculares (ictus), demencias, enfermedad de Alzheimer, enfermedad de Parkinson.

1.1.5 Órganos de los sentidos. Alteraciones más frecuentes.

1.2 El aparato locomotor.

1.2.1 Estructura del hueso: células y componentes

1.2.2 Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto

1.2.3 Articulaciones y movimientos articulares.

1.2.4 Músculos y actividad motora.

1.2.5 Lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

UF4: la oxigenación y la distribución de la sangre

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiovascular, el aparato respiratorio y la sangre.

Criterios de evaluación

1.1 Detalla las bases anátomo-fisiológicas del sistema cardiocirculatorio.

1.2 Ubica los principales vasos sanguíneos y linfáticos.

1.3 Detalla los parámetros funcionales del corazón y la circulación.

1.4 Describe las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.

1.5 Define las características anátomo-fisiológicas del aparato respiratorio.

1.6 Describe las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.

- 1.7 Enumera los componentes sanguíneos y su función.
- 1.8 Enumera los trastornos sanguíneos más frecuentes.

Contenidos

1. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre:

- 1.1 El aparato circulatorio.
 - 1.1.1 Bases anátomo-fisiológicas del corazón.
 - 1.1.2 Principales vasos sanguíneos y linfáticos.
 - 1.1.3 Circulación arterial y venosa.
 - 1.1.4 Parámetros funcionales del corazón y la circulación: tensión arterial, pulso, ritmo cardíaco.
 - 1.1.5 Manifestaciones de patología cardíaca y vascular.
 - 1.1.6 Enfermedades cardiovasculares más frecuentes: insuficiencia cardíaca, arritmias, cardiopatía isquémica, valvulopatías, hipertensión arterial.
- 1.2 El aparato respiratorio.
 - 1.2.1 Anatomía del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones y pleura.
 - 1.2.2 Fisiología de la respiración: mecánica de la respiración e intercambio de gases.
 - 1.2.3 Manifestaciones respiratorias: alteraciones del ritmo respiratorio, tos, cianosis, expectoración, disnea, hemoptisis.
 - 1.2.4 Patología respiratoria más frecuente: insuficiencia respiratoria, EPOC, asma bronquial, bronquitis, neumonía, cáncer broncopulmonar.
- 1.3 Estudio de la sangre.
 - 1.3.1 Composición y funciones de la sangre.
 - 1.3.2 Grupos sanguíneos: sistema AB0 y Rh.
 - 1.3.3 Coagulación.
 - 1.3.4 Trastornos sanguíneos: anemias, leucemias, trastornos de la coagulación.

UF 5: el metabolismo y la excreción

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe las bases anátomo-fisiológicas del aparato digestivo.
- 1.2 Detalla las características de la digestión y el metabolismo.
- 1.3 Define las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
- 1.4 Describe las bases anátomo-fisiológicas del aparato renal.
- 1.5 Analiza el proceso de formación de orina.
- 1.6 Describe las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

Contenidos

1. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:

- 1.1 El aparato digestivo.
 - 1.1.1 Anatomofisiología digestiva.
 - 1.1.2 Proceso de digestión y absorción.
 - 1.1.3 Manifestaciones digestivas: dolor cólico, náuseas y vómitos, anorexia, pirosis, alteraciones del tránsito intestinal, ictericia, melenas, rectorragias.
 - 1.1.4 Enfermedades más frecuentes: gastritis, úlcera péptica y duodenal, hepatitis, cirrosis hepática, patología de vías biliares, cáncer de colon.
- 1.2 El aparato urinario.
 - 1.2.1 Anatomofisiología renal y urinaria.
 - 1.2.2 Formación de orina.

1.2.3 Manifestaciones: alteraciones de la micción, alteraciones de la orina, dolor cólico.

1.2.4 Patología renal y urinaria más frecuente.

UF 6: la regulación interna y su relación con el exterior

Duración: 25 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

Criterios de evaluación

1.1 Analiza la función hormonal.

1.2 Describe las glándulas endocrinas.

1.3 Clasifica las alteraciones endocrinas más frecuentes.

1.4 Describe las características anatómicas del aparato genital femenino.

1.5 Relaciona el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.

1.6 Detalla el proceso de la reproducción.

1.7 Enumera las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.

1.8 Describe las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.

1.9 Enumera las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.

1.10 Analiza las características del sistema inmunológico.

1.11 Enumera las alteraciones de la inmunidad.

Contenidos

1. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:

1.1 El sistema endocrino.

1.1.1 Hormonas y receptores hormonales.

1.1.2 Localización y función de las glándulas endocrinas.

1.1.3 Patología endocrina: diabetes mellitus, hipotiroidismo e hipertiroidismo.

1.2 El aparato genital femenino.

1.2.1 Bases anátomo-fisiológicas del aparato genital femenino y masculino.

1.2.2 Ciclo menstrual y espermatogénesis.

1.2.3 La reproducción humana. Embarazo y parto.

1.2.4 Patología genital masculina: alteraciones prostáticas.

1.2.5 Patología genital femenina: manifestaciones y enfermedades más frecuentes.

1.2.6 Enfermedades de transmisión sexual.

1.3 El sistema inmunológico.

1.3.1 Inmunidad. Sistema inmunitario.

1.3.2 Alteraciones del sistema inmunitario: enfermedades autoinmunitarias, inmunodeficiencias, alergias.

MÓDULO PROFESIONAL 10: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

UF 1: incorporación al trabajo

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

- 1.1 Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
 - 1.2 Identifica los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.
 - 1.3 Determina las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - 1.4 Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico o la técnica en farmacia y parafarmacia.
 - 1.5 Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
 - 1.6 Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
 - 1.7 Realiza la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propias para tomar decisiones.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para conseguir los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación

- 2.1 Valora las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.
 - 2.2 Identifica los equipos de trabajo que se pueden constituir en una situación real de trabajo.
 - 2.3 Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
 - 2.4 Valora positivamente la existencia necesaria de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
 - 2.5 Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
 - 2.6 Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.
 - 2.7 Determina procedimientos para resolver conflictos.
 - 2.8 Resuelve los conflictos presentados en un equipo.
 - 2.9 Aplica habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 3.2 Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.3 Distingue los principales organismos que intervienen en la relación laboral.
- 3.4 Determina los derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- 3.5 Analiza el contrato de trabajo y las principales modalidades de contratación aplicables al sector de la farmacia, la parafarmacia y la sanidad.
- 3.6 Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- 3.7 Valora las medidas de fomento del trabajo.
- 3.8 Identifica el tiempo de trabajo y las medidas por conciliar la vida laboral y familiar.
- 3.9 Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- 3.10 Analiza el recibo de salarios e identifica los principales elementos que lo integran.
- 3.11 Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- 3.12 Determina los elementos de la negociación en el ámbito laboral.
- 3.13 Interpreta los elementos básicos de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico o técnica en farmacia y parafarmacia y su incidencia en las condiciones de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

Criterios de evaluación

4.1 Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

4.2 Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.

4.3 Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social aplicable al sector de la farmacia, la parafarmacia y la sanidad.

4.4 Identifica las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de la Seguridad Social.

4.5 Identifica las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

4.6 Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

4.7 Identifica los requisitos de las prestaciones.

4.8 Determina posibles situaciones legales de desempleo

4.9 Reconoce la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

Contenidos

1. Búsqueda activa de empleo:

1.1 Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.

1.2 Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

1.3 Las capacidades clave del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.

1.4 El sistema de cualificaciones profesionales. Las competencias y las cualificaciones profesionales del título y de la familia profesional de sanidad.

1.5 Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Titulaciones y estudios de la familia profesional de sanidad.

1.6 Definición y análisis del sector profesional. Oficina de farmacia. Almacenes y distribuidores de productos farmacéuticos. Establecimientos de parafarmacia. Servicios farmacéuticos y hospitalarios.

1.7 Yacimientos de empleo en los sectores sanitario, farmacéutico y parafarmacéutico.

1.8 Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.

1.9 Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

1.10 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

1.11 El proceso de toma de decisiones.

1.12 Ofertas formativas dirigidas a grupos con dificultades de integración laboral.

1.13 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

1.14 Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción laboral.

1.15 Valoración de los conocimientos y las competencias obtenidas mediante la formación contenida en el título.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

2.1 Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

2.2 Equipos en el sector de la farmacia y la parafarmacia según las funciones que ejercen.

2.3 Formas de participación en el equipo de trabajo.

2.4 Conflicto: características, fuentes y etapas.

2.5 Métodos para resolver o suprimir el conflicto.

2.6 Aplicación de habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.

3. Contratación:

3.1 Ventajas e inconvenientes de las nuevas formas de organización: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

3.2 El derecho del trabajo: concepto y fuentes.

- 3.3 Análisis de la relación laboral individual.
- 3.4 Derechos y deberes que se derivan de la relación laboral y su aplicación.
- 3.5 Determinación de los elementos del contrato de trabajo, de las principales modalidades de contratación que se aplican en el sector de la farmacia y la parafarmacia y de las medidas de fomento del trabajo.
- 3.6 Las condiciones de trabajo: tiempo de trabajo, conciliación laboral y familiar.
- 3.7 Interpretación del recibo del salario.
- 3.8 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- 3.9 Organismos laborales. Sistemas de asesoramiento de los trabajadores con respecto a sus derechos y deberes.
- 3.10 Representación de los trabajadores.
- 3.11 El convenio colectivo como fruto de la negociación colectiva.
- 3.12 Análisis del convenio o convenios aplicables al trabajo del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.
- 4. Seguridad Social, empleo y desempleo:
 - 4.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social.
 - 4.2 Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
 - 4.3 Requisitos de las prestaciones.
 - 4.4 Situaciones protegidas en la protección por desempleo.
 - 4.5 Identificación de la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

UF 2: prevención de riesgos laborales

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Evalúa los riesgos derivados de la actividad profesional, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

- 1.1 Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- 1.2 Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- 1.3 Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños que se pueden derivar.
- 1.4 Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.
- 1.5 Determina la evaluación de riesgos en la empresa.
- 1.6 Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.
- 1.7 Clasifica y describe los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia

2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

- 2.1 Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 2.2 Clasifica las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 2.3 Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- 2.4 Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

2.5 Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.

2.6 Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.

2.7 Propone mejoras en el plan de emergencia y evacuación de la empresa.

3. Aplica medidas de prevención y protección individual y colectiva, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnica en farmacia y parafarmacia.

Críterios de evaluacón

3.1 Determina las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que se tienen que aplicar para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

3.2 Analiza el significado y el alcance de los diferentes tipos de señalización de seguridad.

3.3 Analiza los protocolos de actuacón en caso de emergencia.

3.4 Identifica las técnicas de clasificacón de heridos en caso de emergencia en que haya víctimas de gravedad diversa.

3.5 Identifica los procedimientos de atencón sanitaria inmediata.

3.6 Identifica la composicón y el uso del botiquín de la empresa.

3.7 Determina los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador o trabajadora y su importancia como medida de prevencón.

Contenidos

1. Evaluacón de riesgos profesionales:

1.1 La evaluacón de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

1.2 Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.

1.3 Efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. El accidente de trabajo, la enfermedad profesional y las enfermedades inespecíficas.

1.4 Riesgo profesional. Análisis y clasificacón de factores de riesgo.

1.5 Análisis de riesgos relativos a las condiciones de seguridad.

1.6 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ambientales.

1.7 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ergonómicas y psicosociales.

1.8 Riesgos genéricos en el sector de la farmacia y la parafarmacia.

1.9 Daños para la salud ocasionados por los riesgos.

1.10 Determinacón de los posibles daños a la salud de los trabajadores que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en el sector de la farmacia y la parafarmacia.

2. Planificacón de la prevencón de riesgos en la empresa:

2.1 Determinacón de los derechos y deberes en materia de prevencón de riesgos laborales.

2.2 Sistema de gestón de la prevencón de riesgos en la empresa.

2.3 Organismos públicos relacionados con la prevencón de riesgos laborales.

2.4 Plan de prevencón de riesgos en la empresa. Estructura. Acciones preventivas. Medidas específicas.

2.5 Identificacón de las responsabilidades en materia de prevencón de riesgos laborales.

2.6 Determinacón de la representacón de los trabajadores en materia preventiva.

2.7 Planes de emergencia y de evacuacón en entornos de trabajo.

3. Aplicacón de medidas de prevencón y proteccón en la empresa:

3.1 Determinacón de las medidas de prevencón y proteccón individual y colectiva.

3.2 Interpretacón de la señalización de seguridad.

- 3.3 Consignas de actuación ante una situación de emergencia.
- 3.4 Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
- 3.5 Identificación de los procedimientos de atención sanitaria inmediata.
- 3.6 Primeras actuaciones en emergencias con heridos.

MÓDULO PROFESIONAL 11: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

UFI: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- 1.2 Analiza el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y aumento de bienestar social.
- 1.3 Identifica la importancia que la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración tienen en el éxito de la actividad emprendedora.
- 1.4 Analiza la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa relacionada con el sector de la farmacia y la parafarmacia.
- 1.5 Identifica las actuaciones de un empresario que se inicie en el sector de la farmacia y la parafarmacia en el desarrollo de la actividad emprendedora.
- 1.6 Analiza el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- 1.7 Identifica los requisitos y las actitudes de la figura del empresario necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- 1.8 Relaciona la estrategia empresarial con los objetivos de la empresa.
- 1.9 Define una determinada idea de negocio del sector que tiene que servir de punto de partida para elaborar un plan de empresa y que tiene que facilitar unas buenas prácticas empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una microempresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica las funciones de producción o prestación de servicios, financieras, sociales, comerciales y administrativas de una empresa.
- 2.2 Interpreta el papel que tiene la empresa en el sistema económico local.
- 2.3 Especifica las características de los principales componentes del entorno general que rodea una microempresa del sector parafarmacéutico.
- 2.4 Analiza la influencia de las relaciones de empresas del sector parafarmacéutico con los principales integrantes del entorno específico.
- 2.5 Analiza los componentes de la cultura empresarial e imagen corporativa con los objetivos de la empresa.
- 2.6 Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como elemento de la estrategia empresarial.
- 2.7 Determina los costes y los beneficios sociales en empresas responsables, que conforman el balance social de la empresa.
- 2.8 Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas del sector parafarmacéutico.
- 2.9 Determina la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con el sector parafarmacéutico.

2.10 Identifica los canales de soporte y los recursos que la administración pública facilita al emprendedor o la emprendedora.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una microempresa parafarmacéutica, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación

3.1 Analiza las formas jurídicas y organizativas de las empresas más habituales.

3.2 Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica escogida.

3.3 Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

3.4 Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para constituir una empresa.

3.5 Busca las ayudas para crear empresas relacionadas con la parafarmacia, disponibles en Cataluña y en la localidad de referencia.

3.6 Incluye en el plan de empresa todos los aspectos relativos a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

3.7 Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.

3.8 Valora la importancia de la imagen corporativa de la empresa y la organización de la comunicación.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una microempresa parafarmacéutica, identificando sus obligaciones contables y fiscales principales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

4.1 Analiza los conceptos básicos de la contabilidad y las técnicas de registro de la información contable.

4.2 Define las obligaciones fiscales de una microempresa relacionada con la parafarmacia.

4.3 Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

4.4 Identifica la documentación básica de carácter comercial y contable para una microempresa del sector de la parafarmacia, y los circuitos que la documentación mencionada sigue dentro de la empresa.

4.5 Identifica los principales instrumentos de financiación bancaria.

4.6 Sitúa la documentación contable y de financiación en el plan de empresa.

Contenidos

1. Iniciativa emprendedora:

1.1 Innovación y desarrollo económico. Características principales de la innovación en la actividad del sector de la parafarmacia (materiales, tecnología, organización de la producción).

1.2 Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación.

1.3 La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con la parafarmacia.

1.4 La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa relacionada con el sector de la parafarmacia

1.5 El empresario. Actitudes y requisitos para ejercer la actividad empresarial.

1.6 Objetivos personales versus objetivos empresariales.

1.7 El plan de empresa y la idea de negocio en el ámbito de la parafarmacia.

1.8 Las buenas prácticas empresariales.

2. La empresa y su entorno:

2.1 Funciones básicas de la empresa: de producción o prestación de servicios, financieras, sociales, comerciales y administrativas.

2.2 La empresa como sistema: recursos, objetivos y métodos de gestión.

- 2.3 Componentes del macroentorno: factores político-legales, económicos, socio-culturales, demográficos y/o ambientales y tecnológicos.
- 2.4 Análisis del macroentorno de una microempresa del sector parafarmacéutico.
- 2.5 Componentes del microentorno: los clientes, los proveedores, los competidores, los productos o servicios sustitutivos y la sociedad.
- 2.6 Análisis del microentorno de una microempresa del sector parafarmacéutico.
- 2.7 Elementos de la cultura empresarial y valores éticos dentro de la empresa. Imagen corporativa.
- 2.8 Relaciones de una microempresa de parafarmacia con los agentes sociales.
- 2.9 La responsabilidad social de la empresa.
- 2.10 Determinación de costes y beneficios sociales de la empresa responsable.
- 2.11 Determinación de la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con la parafarmacia.
- 2.12 Generación de ideas de negocio.
- 2.13 Búsqueda y tratamiento de información en los procesos de creación de una microempresa parafarmacéutica. Ayudas y subvenciones.
- 2.14 Instrumentos de soporte de la Administración pública al emprendedor o la emprendedora.
3. Creación y puesta en funcionamiento de la empresa:
 - 3.1 Tipos de empresa más comunes del sector parafarmacéutico.
 - 3.2 Organización de la empresa: estructura interna. Organización de la comunicación en la empresa.
 - 3.3 Elección de la forma jurídica y su incidencia en la responsabilidad de los propietarios.
 - 3.4 La fiscalidad según los tipos de actividad y de forma jurídica.
 - 3.5 Trámites administrativos para la constitución de una empresa parafarmacéutica.
 - 3.6 Imagen corporativa de la empresa: funciones y relación con los objetivos empresariales.
 - 3.7 Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones de una microempresa relacionada con el sector parafarmacéutico.
 - 3.8 Organización y responsabilidad en el establecimiento del plan de empresa.
4. Gestión empresarial:
 - 4.1 Elementos básicos de la contabilidad.
 - 4.2 Cuentas anuales exigibles a una microempresa del sector parafarmacéutico.
 - 4.3 Obligaciones fiscales de las empresas: requisitos y presentación de documentos.
 - 4.4 Las formas de financiación de una empresa.
 - 4.5 Técnicas básicas de gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector parafarmacéutico.
 - 4.6 Documentación básica comercial y contable, y conexión entre ellas.

MÓDULO PROFESIONAL 12: INGLÉS TÉCNICO

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan.

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: inglés técnico. 99 horas

UF 1: inglés técnico

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce información profesional y cotidiana relacionada con el sector farmacéutico contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando

el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación

- 1.1 Sitúa el mensaje en su contexto.
- 1.2 Identifica la idea principal del mensaje.
- 1.3 Reconoce la finalidad del mensaje directo, telefónico o de otro medio auditivo.
- 1.4 Extrae información específica en mensajes relacionados con aspectos usuales de la vida profesional y cotidiana del sector farmacéutico.
- 1.5 Secuencia los elementos constituyentes del mensaje.
- 1.6 Identifica las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos del ámbito de la farmacia, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articulados con claridad.
- 1.7 Reconoce las instrucciones orales y sigue las indicaciones.
- 1.8 Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos los elementos.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos relacionados con el sector farmacéutico, analizando de manera comprensiva los contenidos.

Criterios de evaluación

- 2.1 Lee de manera comprensiva textos claros en lengua estándar del ámbito de la farmacia.
- 2.2 Interpreta el contenido global del mensaje.
- 2.3 Relaciona el texto con el ámbito del sector profesional a que se refiere.
- 2.4 Identifica la terminología técnica utilizada.
- 2.5 Interpreta manuales técnicos, revistas técnicas, etc. utilizados en el sector farmacéutico.
- 2.6 Traduce textos del ámbito de la farmacia en lengua estándar y usa material de soporte cuando hace falta.
- 2.7 Interpreta el mensaje recibido por medios varios: correo postal, fax, correo electrónico, entre otros.
- 2.8 Selecciona materiales de consulta y diccionarios técnicos, y utiliza apoyos de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados habituales en las empresas del sector farmacéutico, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica y aplica los registros, directos, formales y/o informales, utilizados en la emisión del mensaje.
- 3.2 Comunica, utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- 3.3 Utiliza normas de protocolo en presentaciones.
- 3.4 Describe hechos breves e imprevistos relacionados con el desarrollo de su actividad diaria.
- 3.5 Utiliza correctamente la terminología técnica relacionada con el sector farmacéutico y usada habitualmente en el desarrollo de su profesión.
- 3.6 Expresa sentimientos, ideas u opiniones.
- 3.7 Enumera las actividades básicas de la tarea profesional.
- 3.8 Describe un proceso de trabajo de su competencia y hace la secuencia correspondiente.
- 3.9 Justifica la aceptación o la no aceptación de propuestas realizadas.
- 3.10 Argumenta la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo escogido.
- 3.11 Solicita la reformulación del discurso o una parte cuando hace falta.
- 3.12 Aplica fórmulas de interacción adecuadas en situaciones profesionales estándar.

4. Elabora textos sencillos en lengua estándar habituales en el sector farmacéutico utilizando los registros adecuados a cada situación.

Criterios de evaluación

4.1 Redacta textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales habituales en el sector farmacéutico.

4.2 Organiza la información de forma coherente y cohesionada.

4.3 Redacta resúmenes de textos relacionados con el sector profesional.

4.4 Cumplimenta documentación específica del ámbito profesional.

4.5 Aplica las fórmulas establecidas y el vocabulario específico al cumplimentar documentos del ámbito profesional.

4.6 Resume, con los recursos lingüísticos propios, las ideas principales de informaciones dadas.

4.7 Aplica las fórmulas técnicas y/o de cortesía propias del documento que se tiene que elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, siguiendo las convenciones internacionales.

Criterios de evaluación

5.1 Define los rasgos más significativos de las costumbres y usos del sector farmacéutico en el uso de la lengua extranjera.

5.2 Describe los protocolos y normas de relación social propios del país.

5.3 Identifica los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

5.4 Identifica los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto y/o conversación.

5.5 Aplica los protocolos y normas de relación social propios del país donde se habla la lengua extranjera.

Contenidos

1. Comprensión de mensajes orales:

1.1 Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos. Mensajes directos, telefónicos, grabados.

1.2 Terminología específica del sector farmacéutico.

1.3 Ideas principal y secundarias.

1.4 Diferentes acentos de la lengua oral.

2. Interpretación de mensajes escritos:

2.1 Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

2.2 Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, entre otros, y soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía móvil, agenda electrónica, etc.

2.3 Terminología específica del ámbito profesional de la farmacia. Idea principal e ideas secundarias.

3. Producción de mensajes orales:

3.1 Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. Terminología específica del sector farmacéutico.

3.2 Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de la comprensión, petición de aclaraciones y otros.

3.3 Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.

3.4 Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

3.5 Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

4. Emisión de textos escritos:

4.1 Comprensión de documentos profesionales básicos del sector y de la vida cotidiana.

4.2 Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.

4.3 Adecuación del texto al contexto comunicativo.

4.4 Registro.

- 4.5 Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
- 4.6 Uso de los signos de puntuación.
- 4.7 Coherencia en el desarrollo del texto.
- 5. Conocimiento del entorno sociocultural y profesional:
 - 5.1 Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.
 - 5.2 Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
 - 5.3 Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
 - 5.4 Reconocimiento de la lengua inglesa para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

MÓDULO PROFESIONAL 13: SÍNTESIS

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: síntesis. 66 horas

UFI: síntesis

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Concreta una situación previamente planteada, analizando las características.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica la situación fisiológica o patológica que se describe en la situación.
- 1.2 Describe patologías que pueden estar asociadas con la situación.
- 1.3 Reconoce los medicamentos, los productos parafarmacéuticos, las fórmulas magistrales y los preparados oficinales susceptibles de ser utilizados en el tratamiento.
- 1.4 Reconoce la posología y la pauta de administración más adecuadas en cada caso.
- 1.5 Describe los efectos adversos y secundarios que puede presentar el tratamiento.
- 1.6 Identifica el tipo de mensaje que tendría que proporcionar para colaborar en el consejo farmacéutico.
- 1.7 Reconoce las situaciones que se podrían presentar en relación con los posibles usuarios afectados.

2. Reconoce las actuaciones que se tienen que llevar a cabo relacionándolas con las competencias asociadas al título.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica las competencias asociadas al título.
- 2.2 Analiza las actuaciones que hay que llevar a cabo en relación con la situación planteada.
- 2.3 Identifica las actividades relacionadas con las actuaciones propuestas.
- 2.4 Identifica pautas de actuación hacia el usuario afectado.
- 2.5 Adapta el lenguaje que utilizaría en la comunicación con el usuario.

3. Prepara documentación sobre la situación planteada seleccionando informaciones relacionadas con los aspectos implicados.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las fuentes documentales útiles.
- 3.2 Selecciona la información valorando su idoneidad.

3.3 Selecciona las estrategias de búsqueda y consulta en diferentes fuentes documentales utilizando criterios restrictivos de búsqueda.

3.4 Utiliza aplicaciones informáticas para la consulta de bases de datos en función de la información que quiere obtener.

3.5 Identifica los aspectos más importantes de la información relacionados con la situación.

3.6 Organiza la documentación, ordenándola según las actuaciones que tiene que llevar a cabo.

4. Describe o ejecuta las actividades asociadas a las actuaciones interpretando o aplicando, si procede, los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación

4.1 Detalla la normativa asociada con los aspectos implicados.

4.2 Interpreta los protocolos establecidos para cada actividad.

4.3 Utiliza correctamente los instrumentos y equipos que sean necesarios para la actuación propuesta.

4.4 Limpia o desinfecta, de acuerdo con los protocolos establecidos, el instrumental y los equipos utilizados.

4.5 Rellena la documentación relacionada con la actividad.

4.6 Aplica las normas de higiene y seguridad según la legislación vigente.

5. Prepara un informe memoria en que se sintetizan los aspectos más relevantes de las actuaciones relacionadas con la situación planteada.

Criterios de evaluación

5.1 Organiza la información obtenida, la ordena y la clasifica, según los criterios establecidos.

5.2 Sintetiza la información para dar respuesta a los objetivos planteados.

5.3 Elabora un informe memoria de acuerdo con las indicaciones previamente establecidas, utilizando la terminología adecuada.

5.4 Utiliza las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos y de presentación de resultados con rigor para elaborar el informe memoria.

5.5 Comprueba el documento final verificando que los contenidos, el formato y la presentación siguen las indicaciones establecidas.

5.6 Realiza una exposición oral para comunicar el planteamiento, las características del caso, las conclusiones y los conocimientos adquiridos.

Contenidos

Les determina el centro educativo.

MÓDULO PROFESIONAL 14: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Duración: 350 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura, la organización y las condiciones de trabajo de la empresa, centro o servicio, relacionándolas con las actividades que realiza.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las características generales de la empresa, centro o servicio y el organigrama y las funciones de cada área.

1.2 Identifica los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la actividad.

1.3 Identifica las competencias de los puestos de trabajo en el desarrollo de la actividad.

1.4 Identifica las características del mercado o entorno, tipo de usuarios y proveedores.

1.5 Identifica las actividades de responsabilidad social de la empresa, centro o servicio respecto al entorno.

1.6 Identifica el flujo de servicios o los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.

- 1.7 Relaciona ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, centro o servicio ante otros tipos de organizaciones relacionadas.
 - 1.8 Identifica el convenio colectivo o el sistema de relaciones laborales en el cual se acoge la empresa, centro o servicio.
 - 1.9 Identifica los incentivos laborales, las actividades de integración o de formación y las medidas de conciliación en relación con la actividad.
 - 1.10 Valora las condiciones de trabajo en el clima laboral de la empresa, centro o servicio.
 - 1.11 Valora la importancia de trabajar en grupo para conseguir con eficacia los objetivos establecidos en la actividad y resolver los problemas que se plantean.
2. Desarrolla actitudes éticas y laborales propias de la actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos por el centro de trabajo.

Criterios de evaluación

- 2.1 Cumple el horario establecido.
 - 2.2 Muestra una presentación personal adecuada.
 - 2.3 Es responsable en la ejecución de las tareas asignadas.
 - 2.4 Se adapta a los cambios de las tareas asignadas.
 - 2.5 Manifiesta iniciativa en la resolución de problemas.
 - 2.6 Valora la importancia de su actividad profesional.
 - 2.7 Mantiene organizada su área de trabajo.
 - 2.8 Cuida de los materiales, equipos o herramientas que utiliza en su actividad.
 - 2.9 Mantiene una actitud clara de respeto hacia el medio ambiente.
 - 2.10 Establece una comunicación y relación eficaz con el personal de la empresa.
 - 2.11 Se coordina con los miembros de su equipo de trabajo.
3. Realiza las actividades formativas de referencia siguiendo protocolos establecidos por el centro de trabajo.

Criterios de evaluación

- 3.1 Ejecuta las tareas según los procedimientos establecidos.
- 3.2 Identifica las características particulares de los medios de producción, equipos y herramientas.
- 3.3 Aplica las normas de prevención de riesgos laborales en la actividad profesional.
- 3.4 Utiliza los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas establecidas por el centro de trabajo.
- 3.5 Aplica las normas internas y externas vinculadas a la actividad.
- 3.6 Obtiene la información y los medios necesarios para realizar la actividad asignada.
- 3.7 Interpreta y expresa la información con la terminología o simbología y los medios propios de la actividad.
- 3.8 Detecta anomalías o desviaciones en el ámbito de la actividad asignada, identifica las causas y propone posibles soluciones.

Actividades formativas de referencia

1. Actividades formativas de referencia relacionadas con actividades de venta en oficinas de farmacia y establecimientos de parafarmacia.
 - 1.1 Organización y reposición de productos en el punto de venta.
 - 1.2 Información al usuario utilizando estrategias para una buena comunicación.
 - 1.3 Atención a las reclamaciones del usuario.
2. Actividades formativas de referencia relacionadas con el control del almacén y la administración de documentación farmacéutica.
 - 2.1 Control del almacén: detección de las necesidades de adquisición y reposición de productos, emisión y recepción de pedidos, control de productos caducados, realización del inventario.

2.2 Administración de la documentación farmacéutica: clasificación y cumplimiento de la documentación utilizada, colaboración en el control, clasificación, verificación y envío de recetas según la normativa vigente.

3. Actividades formativas de referencia relacionadas con la atención a usuarios en oficinas de farmacia, establecimientos de parafarmacia y servicios de farmacia hospitalaria.

3.1 Selección de productos previa solicitud de prescripción facultativa, cuando sea necesario.

3.2 Comprobación de la correspondencia entre los datos de la prescripción y las del producto.

3.3 Información al usuario sobre las características y utilización del producto dispensado.

3.4 Colaboración en el seguimiento fármaco-terapéutico individualizado.

3.5 Preparación de productos para la distribución intrahospitalaria.

4. Actividades formativas de referencia relacionadas con la formulación magistral.

4.1 Identificación, registro y etiquetado de las materias primas.

4.2 Preparación de la documentación relativa a la fórmula magistral: registro, hoja de elaboración y documentación para el paciente.

4.3 Preparación de material y equipos necesarios para la realización de las operaciones galénicas para la elaboración de las fórmulas magistrales y los preparados oficinales.

4.4 Aplicación de protocolos de seguridad y calidad.

4.5 Selección y etiquetado de envases de acuerdo con la legislación vigente.

5. Actividades formativas de referencia relacionadas con la promoción de la salud.

5.1 Información al usuario para fomentar hábitos saludables: pautas elementales de alimentación, efectos perjudiciales del alcohol, tabaco y drogas, pautas básicas de control y cuidados de enfermedades crónicas, prevención de enfermedades infecciosas, métodos anticonceptivos y detección de embarazo, riesgo de la automedicación.

5.2 Determinación de parámetros somatométricos y constantes vitales: información y asesoramiento al usuario sobre los valores obtenidos.

5.3 Realización de controles analíticos elementales: información y asesoramiento al usuario sobre los valores obtenidos.

6. Actividades formativas de referencia relacionadas con los primeros auxilios.

6.1 Atención básica inicial en situaciones de emergencias.

—6 Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta información profesional en lengua inglesa (manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativa, entre otros), aplicándola a las actividades profesionales más habituales.

Criterios de evaluación

1.1 Aplica a situaciones profesionales la información contenida en textos técnicos o normativa relacionados con el ámbito profesional.

1.2 Identifica y selecciona con agilidad los contenidos relevantes de novedades, artículos, noticias, informes y normativa, sobre varios temas profesionales.

1.3 Analiza detalladamente las informaciones específicas seleccionadas.

1.4 Actúa en consecuencia para dar respuesta a los mensajes técnicos recibidos a través de soportes convencionales (correo postal, fax) o telemáticos (correo electrónico, web).

1.5 Selecciona y extrae información relevante en lengua inglesa, según prescripciones establecidas para elaborar en la lengua propia comparativas, informes breves o extractos.

1.6 Cumplimenta en lengua inglesa documentación y/o formularios del campo profesional habituales.

1.7 Utiliza soportes de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

Este resultado de aprendizaje se tiene que aplicar al menos en uno de los módulos del ciclo formativo, exceptuando el módulo de inglés técnico.

—7 *Espacios*

Espacio formativo	Superficie m ²	Superficie m ²	Grado de uso
	(30 alumnos)	(20 alumnos)	
Aula polivalente	45	30	50%
Aula taller de farmacia	60	40	40%
Laboratorio de química	60	40	10%

—8 *Profesorado*

8.1 Profesorado de centros educativos dependientes del Departamento de Enseñanza

La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde a los profesores del cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, según proceda, de las especialidades establecidas a continuación.

Especialidades de los profesores con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de farmacia y parafarmacia

Módulo profesional	Especialidad de los profesores	Cuerpo
Disposición y venta de productos	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico Laboratorio	Profesores técnicos de formación profesional
Oficina de farmacia	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Dispensación de productos farmacéuticos	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico	Profesores técnicos de formación profesional
Dispensación de productos parafarmacéuticos	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico	Profesores técnicos de formación profesional
Operaciones básicas de laboratorio	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico Laboratorio	Profesores técnicos de formación profesional
Formulación magistral	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico Laboratorio	Profesores técnicos de formación profesional
Promoción de la salud	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos Procesos sanitarios	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Primeros auxilios	Procedimientos sanitarios y asistenciales Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico	Profesores técnicos de formación profesional
Anatomofisiología y patología básicas	Procesos sanitarios Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Formación y orientación laboral	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria

Módulo profesional	Especialidad de los profesores	Cuerpo
Empresa e iniciativa emprendedora	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Inglés técnico	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos (*) Procesos sanitarios (*) Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (*) Procedimientos sanitarios y asistenciales (*) Inglés	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria Profesores técnicos de formación profesional

(*) Con habilitación lingüística correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia

Síntesis: se asigna a todas las especialidades con atribución docente en el ciclo formativo.

8.2 Titulaciones equivalentes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad de los profesores	Titulación
Profesores de enseñanza secundaria	Formación y orientación laboral	Diplomado o diplomada en ciencias empresariales Diplomado o diplomada en relaciones laborales Diplomado o diplomada en trabajo social Diplomado o diplomada en educación social Diplomado o diplomada en gestión y administración pública
Profesores de enseñanza secundaria	Procesos sanitarios	Diplomado o diplomada en enfermería

8.3 Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública diferente del Departamento de Enseñanza

Módulo profesionales	Titulación
Oficina de farmacia Promoción de la salud Anatomofisiología y patología básicas Formación y orientación laboral Empresa e iniciativa emprendedora	Licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, arquitecto o arquitecta o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
Primeros auxilios Disposición y venta de productos Dispensación de productos farmacéuticos Dispensación de productos parafarmacéuticos Operaciones básicas de laboratorio Formulación magistral Inglés técnico	Licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, arquitecto o arquitecta o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado o diplomada, ingeniero técnico o ingeniera técnica o arquitecto técnico o arquitecta técnica o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes

Síntesis: se asigna a todo el profesorado con atribución docente en el ciclo formativo.

—9 *Convalidaciones*

9.1 Convalidaciones entre los créditos y módulos profesionales del ciclo formativo de farmacia al amparo de la LOGSE (Decreto 181/1998, de 8 de julio) y los módulos profesionales del currículo que se establecen en este Decreto

CFGM (LOGSE)		CFGM (LOE)
Créditos	Módulos	Módulos profesionales
Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia	Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia	Oficina de farmacia
Los productos farmacéuticos y afines Higiene y salud	Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos	Dispensación de productos farmacéuticos Dispensación de productos parafarmacéuticos
Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia	Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia	Formulación magistral
Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo Apoyo psicológico al paciente/cliente Educación para la salud	Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas	Promoción de la salud
Formación en centros de trabajo	Formación en centros de trabajo	Formación en centros de trabajo

9.2 *Otras convalidaciones*

Convalidaciones entre los créditos del CFGM farmacia LOGSE y las unidades formativas del currículo que se establecen en este Decreto.

Créditos del CFGM farmacia	Unidades formativas de los módulos profesionales del CFGM farmacia y parafarmacia
Formación y orientación laboral	Unidades formativas del módulo de formación y orientación laboral: UF 1: incorporación al trabajo
Síntesis	Unidades formativas del módulo de síntesis: UF 1: síntesis

9.3 *Convalidación del módulo profesional de inglés técnico*

El módulo profesional de inglés técnico de este ciclo formativo se convalida con el módulo profesional de inglés técnico de cualquier ciclo formativo de grado medio.

—10 *Correspondencias*

10.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman parte del currículo de este ciclo formativo para la convalidación

Unidades de competencia del Catálogo de calificaciones profesionales de Cataluña	Módulos profesionales
UC_2-0363-11_2: controlar los productos, materiales y la documentación en establecimientos de farmacia, parafarmacia y almacenes de medicamentos	Oficina de farmacia
UC_1-0364-11_2: colaborar en la dispensación de productos farmacéuticos informado a los usuarios sobre su utilización	Dispensación de productos farmacéuticos
UC_1-9956-11_2: colaborar en el seguimiento de parámetros somatométricos y constantes vitales	

Unidades de competencia del Catálogo de calificaciones profesionales de Cataluña	Módulos profesionales
UC_2-0365-11_2: colaborar en la dispensación, venta o distribución de productos y materiales sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización bajo supervisión	Dispensación de productos parafarmacéuticos
UC_2-0366-11_2: colaborar en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo correspondiente	Formulación magistral
UC_2-0367-11_2: asistir en las fases preanalíticas y posanalíticas de análisis clínicos elementales y normalizadas, bajo la supervisión del facultativo UC_2-0368-21_2: colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y la educación sanitaria bajo la supervisión del facultativo UC_2-0368-22_2: asistir en la prestación de primeros auxilios en situaciones de emergencia bajo la supervisión del facultativo	Promoción de la salud

10.2 Correspondencia de los módulos profesionales que forman el currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para la acreditación

Módulos profesionales	Unidades de competencia del Catálogo de calificaciones profesionales de Cataluña
Oficina de farmacia	UC_2-0363-11_2: controlar los productos, materiales y la documentación en establecimientos de farmacia, parafarmacia y almacenes de medicamentos
Dispensación de productos farmacéuticos	UC_1-036411_2: colaborar en la dispensación de productos farmacéuticos informante los usuarios sobre su utilización UC_1-9956-11_2: colaborar en el seguimiento de parámetros somatométricos y constantes vitales
Dispensación de productos parafarmacéuticos	UC_2-0365-11_2: colaborar en la dispensación, venta o distribución de productos y materiales sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo supervisión
Formulación magistral	UC_2-0366-11_2: colaborar en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo correspondiente
Promoción de la salud	UC_2-0367-11_2: asistir en las fases preanalíticas y posanalíticas de análisis clínicos elementales y normalizadas, bajo la supervisión del facultativo UC_2-0368-21_2: colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y la educación sanitaria bajo la supervisión del facultativo UC_2-0368-22_2: asistir en la prestación de primeros auxilios en situaciones de emergencia bajo la supervisión del facultativo

(12.277.082)